



**“Interfaces Socioestatales en el
Estado de San Luis Potosí”**

TESIS

**Que para obtener el grado de
Maestra en Asuntos Políticos y Políticas Públicas**

Presenta

Abril Alejandra Meraz Salinas

Director de tesis

Dr. Antonio Aguilera Ontiveros

San Luis Potosí, S.L.P.

Agosto, 2018

Agradecimientos.

Primero que nada quiero agradecer a Dios, gracias Señor por darme fuerza para cruzar las montañas que se presentan en el camino, gracias por dirigir mi vida en función del camino que me tienes planeado. La paciencia todo lo alcanza, quien a Dios tiene nada le falta.

A mi madre por ser mi ídolo, mi maestra en todo el sentido de la palabra, eres la mujer más fuerte que conozco y todo lo bueno que soy hoy en día es por tí. Eres mi roca y soporte y sé que si he podido llegar hasta donde he llegado en mi camino es por tu apoyo incondicional, eres lo que más amo en el mundo y no me alcanzará la vida para agradecerte.

A mi tía Lulú y mi abuelita, por ser el reflejo de la bondad en el mundo, las amo.

A mi hermana por ser mi porrista principal y mejor amiga, por siempre tenerme fe, por motivarme y por ser el mejor ejemplo de lo que es la paciencia, la perseverancia y la resiliencia en la vida. Te amo y gracias por estar siempre conmigo.

A Miranda por ser el regalo que nunca pedí, la porción de cielo que no merecí, eres la niña más bonita del mundo, te amo y desde tu existencia en este mundo me has hecho mejor persona.

A Toto por ser mi mejor amigo y el amor de mi vida, por escucharme siempre, tenerme paciencia, darme su apoyo incondicional y estar presente en todo el camino, eres el drishti de mi vida. Te amo.

A mis amigos por hacerme mucho más ligero el viaje, por ser compañeros en desveladas, en largas tardes de trabajo y momentos difíciles del camino. Cada uno dejó una huella enorme.

A Josué mi primer doctor que me transmitió siempre su pasión por la investigación y el conocimiento, sin usted y la primera semilla que sembró nada de esto hubiera sido posible.

A el Dr. Aguilera por ser no solo un maestro y un director de tesis para mí, gracias por ser un consejero, un guía y un motivador, por creer en mí y darme esta maravillosa oportunidad.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	8
1. 1 Estado del Arte	14
1. 2 Problemática	16
1.3 Conceptos básicos	18
1.4 Descripción del proyecto y justificación	21
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO	27
2.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	29
2.1.1 Discusión Conceptual	29
2.1.2 Importancia de la participación	37
2.1.3 La participación ciudadana como un motor de cambio en las relaciones entre el Estado-Sociedad	38
2.2 SOCIEDAD CIVIL	41
2.2.1. Teoría Elitista de la Democracia vs Democracia Participativa	41
2.2.2 Historia de la Sociedad Civil	44
2.2.3. Definición de la Sociedad Civil.....	45
2.2.4 Sociedad Civil en la construcción Política	48
2.3 GOBERNANZA	49
DE TIPOS DE GOBIERNO	55
2.4 Las interfaces socioestatales.	56
2.4.1 Comprensión teórica de las interfaces	56

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO	66
3.1 Objeto de estudio	66
3.2 Etapas	67
CAPÍTULO IV INTERFACES SOCIOESTATALES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. ESTUDIOS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, SOLEDAD, CIUDAD VALLES, RIOVERDE Y MATEHUALA.	70
4. 1 Historia de la participación ciudadana en México	70
4.2 Etapa 1: Mapeo de Interfaces Socioestatales de los municipios: San Luis Potosí, Soledad, Ciudad Valles, Rioverde y Matehuala.	79
4.3 ETAPA 2 : CLASIFICACIÓN DE LAS ISE ACORDE A LA METODOLOGÍA DE ISUNZA Y HEVIA	115
4.4 ETAPA 3: IDENTIFICACIÓN DE PARTIDOS EN EL PODER DURANTE LAS ISE ESTUDIADAS	121
4.5 Etapa 4: Clasificación de las ISE acorde a la metodología de Jordan, Wrurzel y Zito	140
CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES OBTENIDAS DEL MAPEO DE LAS INTERFACES SOCIOESTATALES DE LOS MUNICIPIOS: SAN LUIS POTOSÍ, SOLEDAD, CIUDAD VALLES, RIOVERDE Y MATEHUALA	146
5.1 Análisis de Resultados del mapeo de las interfaces socioestatales	146
5.2 Conclusiones.....	155
REFERENCIAS	162

INDICE TABLAS

TABLA 1.1 MUNICIPIOS MÁS GRANDES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	
.....	22
TABLA 1.2 CRECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	
CIUDADANA	23
TABLA 2.1 TIPOS DE PARTICIPACIÓN POR CUNNIL	32
TABLA 2.2 TIPOS DE PARTICIPACIÓN POR ZICCARDI	33
TABLA 2.3 TIPOS DE PARTICIPACIÓN POR RAMÍREZ	34
TABLA 2.4 TIPOLOGÍA DE JORDAN, WURZEL Y ZITO DE INSTRUMENTOS	53
TABLA 2.5 TIPOLOGÍA DE JORDAN, WURZEL Y ZITO DE TIPOS DE	
GOBIERNO	55
TABLA 4.1	80
TABLA 4.3	116
TABLA 4.5 ISE CLASIFICADA POR TIPOLOGÍAS	119
TABLA 4.6 PARTIDOS EN EL PODER	122
TABLA 4.7 ESTATUS DE ISE ENCONTRADAS	128
TABLA 4.8 TIPOS DE GOBIERNO	142

INDICE GRÁFICAS

GRÁFICA 4.2 MAPA DEL INCREMENTO DE LAS ISE POR MUNICIPIOS

MAPEADOS 105

TABLA 4.3 116

GRÁFICA 4.4 118

GRÁFICA 4.9 145

1. INTRODUCCIÓN.

La presente investigación expone el tema de la participación ciudadana en México y en particular en el estado de San Luis Potosí. Partimos de la premisa de que la participación ciudadana es uno de los elementos clave para que exista una buena democracia (Olvera, 2006). La pregunta que guía la investigación es ¿Por qué es importante la participación en la democracia? Primero que nada, iniciamos con el entendimiento de la democracia como la capacidad de dirigir la conducta de los individuos de una sociedad que se asienta en el pueblo, siendo la soberanía popular un principio constitutivo de la democracia (Álvarez, s/f).

Al hablar de democracia requerimos aproximarnos a algunas teorizaciones que se han hecho sobre el tema de estudio. De acuerdo con Castro y Tejera (2010) existen dos grandes aproximaciones sobre el estudio de la democracia que debemos comprender: la democracia representativa y la democracia participativa. En la primera entendemos a la democracia como un procedimiento de tipo representativo, es decir, que aquí se juegan dos roles, el de representante, o el de representado. Esta visión articula que la democracia debe contener características como sufragio, derechos que velan por la libertad de opinión, libertad de organizaciones y acceso a la información.

El sistema democrático contiene un conjunto de instituciones que permiten que el poder sea ejercido por organizaciones políticas que responden a los intereses de los grupos sociales. Sin embargo, existen enfoques que postulan que aún con la existencia de instituciones que permitan una alternancia en el poder y la inclusión de la ciudadanía en un

marco de condiciones de igualdad política, éstas no son razones suficientes para considerar a una sociedad como una verdadera democracia.

Bizberg y Zapata (2010) nos postulan que en los últimos años ha surgido la idea de la decadencia de la democracia representativa. Estos autores señalan que recientemente está surgiendo un nuevo tipo de democracia, la de tipo participativo. La cual se expresa como una participación del ciudadano en tres dimensiones: en primer lugar, con una contestación permanente, expresada como una presión continua de la ciudadanía sobre los funcionarios electos; en segundo lugar, la presencia de un pueblo encargado de vigilar lo que hacen los políticos, con la posibilidad del veto, rechazo y en el tercer lugar, un pueblo que desempeña el papel de juez sobre las decisiones de los gobernantes.

La democracia participativa pone el énfasis en la capacidad de la ciudadanía y de las organizaciones para participar de forma activa en la toma de decisiones políticas, la formulación de políticas públicas, el control sobre los representantes y el acceso a espacios en donde se puedan operacionalizar estos arreglos democráticos. Aquí la relación sociedad-Estado se reconstruye a partir de una nueva forma de interacción comunicativa que tiene como objetivo el control mutuo (Castro y Tejera, 2010).

Esta segunda vertiente de democracia participativa es a la que nos referimos cuando mencionamos que la participación es uno de los elementos clave para que exista una buena democracia. Es decir, no hablamos únicamente de la consolidación de una democracia electoral, más bien se habla de una profundización y ampliación de dos aspectos básicos de la democracia: del concepto de ciudadano y principalmente el papel de la participación de

éste en la vida política, es decir comprender cuál es el papel del ciudadano en la democracia va más allá de involucrarse en procesos electorales.

La importancia del argumento democrático acorde a Isunza y Olvera (2006, p. 268) debe basarse en proyecto de “iguales derechos”. Para explicar esta idea Isunza realiza una analogía de cómo debe ser la democracia. Para él, la democracia es un proyecto en el que se garantiza tanto la posibilidad de elegir a la tribulación de un barco, controlar la existencia del correcto timonel y organizar como todos los demás puedan efectuar su voluntad a través de decisiones legítimas. Es decir, los pasajeros deben decidir el rumbo del barco; otorgándole el control a la población y no al gobierno.

De esta forma la participación es más que una lucha ya ganada por el derecho al voto y a elegir representantes, que si bien son un punto importante, se pueden complementar con mayores aspectos como los derechos de reunión, de deliberación, de discusión, de asociación, de petición, de control y de transparencia que permiten a la ciudadanía ser parte en el desarrollo del gobierno (Isunza y Olvera, 2006). Una democracia consolidada en la participación nos habla del fortalecimiento de la nueva ciudadanía. Es decir, una ciudadanía que busca una forma más igualitaria de relaciones sociales en todos los niveles, un espacio para la negociación de conflictos, un sentido nuevo para el orden estatal, una responsabilidad por parte de todos los públicos, en síntesis, una forma más igualitaria en que todos los niveles de relaciones sociales reconozcan al otro sujeto como un portador de intereses valiosos y derechos legítimos (Isunza y Olvera, 2006).

Esto implica la constitución de una dimensión política y pública de la sociedad en los que se consoliden parámetros que permitan una creación de espacios que repercutan en una reconfiguración de una dimensión ética de la vida social. Es decir que, al hablar de derechos, los grupos deben contar con mecanismos institucionales jurídicamente reconocidos, que faciliten un ejercicio legítimo de presión, de negociación y de una representación de sus intereses (Isunza y Olvera, 2006). A estos espacios de participación donde se controla el poder estatal se les denomina interfaces socioestatales.

Las interfaces socioestatales precisamente permiten la expresión pública de las opiniones. Es decir que no sólo permiten llevar las opiniones populares a los que gobiernan, sino permiten crear un espacio que favorezca la conexión entre los gobernados y sus gobernantes. Esta dimensión de comunicación afecta la horizontalidad o verticalidad del Estado con la sociedad. Entre mayor sea el número de personas que expresen sus opiniones y que estén al tanto de los argumentos de sus congéneres, mayores serán los incentivos para que los representantes volteen la mira a escuchar y atender dichas opiniones.

Entre menor sea el aislamiento de la comunidad, entre mayores espacios de reunión, de conciliación, serán mayormente conscientes de la fuerza de su potencial, de su capacidad organizativa y del poder de presión y control que pueden y deben ejercer contra el gobierno (Manin, 1998). Sin embargo, en la actualidad al hablar de participación es inevitable llegar a la identificación de una problemática recurrente en las sociedades democráticas: los mecanismos de participación ciudadana formales han dejado de ser representativos, pues se han viciado los procesos de selección de ciudadanos involucrados en la vida política, dando por resultado que en muchos casos sean siempre los mismos individuos los que representan

a la comunidad y que muchas veces terminan siendo extensiones de los mismos partidos políticos al ser reclutados los ciudadanos por éstos.

En consecuencia, estos mecanismos carecen de credibilidad y representación, caen en la corrupción y se terminan convirtiendo en un pretexto para que los gobernantes tengan legitimidad (Canto, 2010). Por tanto, consideramos que el tema de investigación de la participación ciudadana (PC) no es un tema de moda o de preferencia, sino que es un tema que se ha conservado en boga y se presenta como una necesidad en el estudio de la política.

De acuerdo a Canto (2010) cada vez más, en un mayor número de países de América, Europa, Asia, el tema de la PC suscita la atención de académicos, organizaciones ciudadanas, políticos y congresos. Precisamente dentro del Estado de San Luis Potosí, el gobierno mismo puntualiza a la participación como “Uno de los valores esenciales que definen el sistema político democrático” y reconoce “El derecho a la participación, como el derecho de los habitantes de los municipios a intervenir en las decisiones del quehacer municipal, a través de los mecanismos previstos para ello” (H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2009).

Si bien abordamos el tema de la participación ciudadana, queremos manifestar con claridad que la visión con la cual se estudiarán estos mecanismos es bajo la mira de las interfaces. Por lo tanto, el objetivo que se persigue en la presente investigación es realizar un estudio que permita identificar los mecanismos de participación ciudadana institucionalizados existentes en los municipios de mayor población en el estado San Luis Potosí. La elección de esta visión de interfaces se debe a que este termino permite

manifestar el reconocimiento de la complejidad que se desarrolla dentro de los espacios de participación, permitiendo reconocer con mayor claridad el estado de estas realidades. (Isunza en Isunza y Olvera, 2006)

La interfaz socioestatal es una noción que se crea para tratar de comprender los espacios de intercambio y conflicto, donde ciertos actores se interrelacionan no casual sino intencionalmente, esta noción reduce la lógica de las interacciones a dos formas básicas de intercambio que permite entender, reconocer y desmenuzar la relación. El estudio que ofrecen las interfaces permite una aproximación entre los actores del Estado y la sociedad y entender el dinamismo que comprenden estas relaciones.

En el presente trabajo siguiendo la visión de las interfaces determinamos ¿Cuáles son los mecanismos que se encuentran activos? ¿En qué consisten? ¿Cuál es su tipología? ¿Durante qué partido político fueron institucionalizados? y ¿Si existieron cambios en los mecanismos cuando se realizó la alternancia? así como identificar ¿A qué tipo de gobiernos favorecen dichos mecanismos? Esta información nos permite tener un conocimiento del estado actual de la participación ciudadana institucionalizada en el Estado de San Luis Potosí y siguiendo a Olvera (2009) responder la cuestión de que tan lejos o tan cerca estamos de lograr una buena democracia en términos de participación.

1. 1 Estado del Arte

Consideramos de vital importancia realizar una somera recopilación de algunos trabajos que se han realizado sobre el tema de participación. La participación ha sido un tópico que se ha estudiado por una variedad de autores, desde diversos puntos de vista y con diferentes paradigmas, algunos de ellos retoman el concepto para explicar la iniciación de la participación ciudadana y sus avances en el tiempo, tal es el caso de Cunningham (2016) este autor realiza una aproximación a la historia de la evolución de la participación ciudadana, retomada desde la necesidad individual y social de expresarse en ciertos asuntos o situaciones sociales y cómo ha ido progresando hasta su inclusión en asuntos públicos.

Savitt (2016) por otro lado retoma los desafíos de la participación ciudadana, en este documento se vuelve a hacer mención del tema en torno a su avance histórico, sus logros, así como los métodos utilizados por la sociedad civil para alcanzar los objetivos propuestos. Algunos otros autores se enfocan en analizar los problemas y los retos a los cuales se enfrenta la participación ciudadana, las ventajas y desventajas, así como la eficacia que se obtiene, tal es el caso de los siguientes textos.

Dabelko y Weinber (2016) hacen referencia sobre la incidencia de la sociedad civil en la formulación de políticas, pero principalmente, en su trabajo de *Citizen participation in policy making*, los autores se centran en realizar una crítica sobre la problematización que se desarrolla en la participación de la ciudadanía en la política, el escrito explora las características de la negociación, el manejo de situaciones de conflicto y de las relaciones intergubernamentales.

Halachmi y Holzer (2016) en su artículo ‘Participación ciudadana y la medición de resultados: democracia a través de una mayor responsabilidad’, los autores examinan el concepto de participación ciudadana en el contexto de nuevas opciones de interfaces, entendidas las interfaces como los espacios de intercambio entre el público y el gobierno. Para los autores dichas interfaces son el resultado de los avances en las TIC’S, entendidas como las tecnologías de la información y la comunicación y el gobierno electrónico interactivo, generando una relación directa en la responsabilidad y el proceso de gobierno.

Rosener (2016) por otro lado, realiza un cuestionamiento de la importancia de no solo hablar o valorar la participación ciudadana, sino de realizar una medición de la efectividad o el éxito de la participación. El autor señala que de nada sirve realizar participación en asuntos gubernamentales si en realidad dichos movimientos no son efectivos. En otro contexto Anderson Crow (2016) realiza un análisis de las posibles ventajas y desventajas de la participación ciudadana en la incidencia de las decisiones gubernamentales. El autor plantea el cómo ha sido la evolución de la participación históricamente, qué ciudadanos son los que se encuentran participando en el gobierno, de qué forma deciden el participar y cómo lo hacen.

Otra investigación reciente Kweit & Kweit (2016) examinan la medida en la que la participación ciudadana tiene las facultades para influir en la responsabilidad burocrática y en la toma de decisiones, de la misma forma analizan los recursos ciudadanos y las condiciones ambientales que favorecen la participación ciudadana efectiva. Por su parte existen otros autores como Stewart (2016) que nos habla de los juegos de la participación ciudadana. En su artículo el autor explora los sesgos que son inherentes en los mecanismos

de participación ciudadana y propone un modelo para estimar cuándo y por qué podrían utilizarse mecanismos de participación ciudadana en diferentes dinámicas. Con base en una matriz, se determina el por qué y cuándo se utilizan ciertos mecanismos de participación. Dependiendo de: el establecimiento de la agenda, los intereses de los actores y la elección estratégica de determinados mecanismos de participación.

En el trabajo de Stewart (2016) se profundiza significativamente en las relaciones de los individuos y los actores, es decir entre la ciudadanía y los actores políticos y a partir de todos estos elementos contingentes, como la agenda, los intereses y los participantes, qué mecanismo de participación se utiliza. Por último, exponemos el trabajo de Cole (2016) quien desarrolla el tema de la participación ciudadana a partir de un contexto real, estudiando un caso específico. En su texto, el autor aborda los problemas de los programas de descentralización vecinales, examinando el impacto de la participación y la satisfacción de los ciudadanos con los resultados del programa, es decir si ha existido una mejora en la entrega de bienes y servicios a raíz de su participación.

1. 2 Problemática

Desde la década de los noventa del siglo XX se ha desarrollado un cambio de la dinámica social, que se refleja sin duda, en el surgimiento de nuevas formas de interacción entre el Estado y la Sociedad (Mejía, 1993). Para lograr un estado ideal en el tema de la participación se han desarrollado movilizaciones de ciudadanos, grupos sociales y ONGs, formulando una propuesta para una reconstrucción sistemática y normativa de la sociedad contemporánea, basada en la postulación de la sociedad civil como el objetivo de las luchas

por la democratización en la sociedad. Estableciendo así a la sociedad civil como esta esfera de interacción, socialización, asociación y formas de comunicación organizadas del mundo. Estas interacciones se desarrollan entre la economía, el estado y especialmente las asociaciones voluntarias como movimientos sociales, las cuales fungen un nuevo ideal sobre el cual podemos cifrar un paradigma, que permita satisfacer un espacio que pueda lograr realizar los derechos básicos, las instituciones democráticas, la solidaridad y la justicia social (Cohen & Arato, 2000).

Estos movimientos y presiones sociales han repercutido para que el Estado tome acciones concretas como la incorporación de leyes, reglamentos y espacios que incidan en incorporar a la ciudadanía en la toma de decisiones públicas. En la actualidad podemos encontrar una variedad de mecanismos de participación que han sido institucionalizados y promovidos como espacios y aparatos específicos en los que se puede participar. De acuerdo a Poggiese (2011, p. 15)

“Se ha desarrollado una formalización para la creación de escenarios multipropósito de planificación y gestión, partiendo de la concepción de que para el desarrollo de las políticas tienen que construirse escenarios claros, sitios predefinidos específicamente para la toma de decisiones políticas y lugares con reglas formales para que eso suceda.”

Si bien es certero mencionar que existe una variedad de mecanismos de participación ciudadana que han sido institucionalizados y promovidos por el Estado como espacios y aparatos específicos en los que se puede participar, de acuerdo a Canto (2010, p.

18) aún existe una severa problemática en torno al tema, ya que a pesar de la creación de dichos mecanismos:

“Hay una crisis de representación, que se traduce en la pérdida de credibilidad en sus formas tradicionales, ya sea de representación social como los sindicatos, o política como los partidos, las formas tradicionales de organización y circulación del poder están en un proceso de transformación de sus actores y de sus formas de relación”.

No hay lugar a duda de que los mecanismos de participación ciudadana ayudan a construir una verdadera democracia (Olvera, 2009). Sin embargo, aquí la cuestión radica en que primero que nada es importante conocerlos y a partir de este reconocimiento, determinar el estado en que se encuentran dichos mecanismos. Ya que si bien es cierto que la apertura política ha conducido a la proliferación en la creación de espacios de interacción entre la sociedad civil y el Estado, de hecho, es escasa la información que se posee sobre su dimensión real, es decir, las diversas facetas y dinámicas que adquieren de forma concreta. (Isunza y Hevia, 2006).

1.3 Conceptos básicos

A partir de esta situación y de la priorización que existe en el tema de la participación, surge la idea de estudiar los mecanismos de participación en el estado de San Luis Potosí, existe un vacío importante en la literatura debido a que no existe información que nos permita conocer cómo se encuentra el estado actual de la participación ciudadana

institucionalizada en el estado de San Luis Potosí. La investigación más reciente data del año 2005, en la cual se desarrolla el tema de la participación ciudadana en el ejercicio gubernamental en el estado de San Luis Potosí (Vargas, 2005).

Pero para generar una comprensión adecuada de los propósitos de la investigación es necesario postular algunos conceptos básicos bajo los que trabajaremos en nuestro texto y los cuales en los siguientes capítulos terminaremos por afianzar. Las definiciones aquí expuestas son aquellas que consideramos permiten dar claridad para el entendimiento de la investigación, más es importante aclarar que no son las únicas definiciones que serán utilizadas para estos conceptos. Así, las definiciones son las siguientes:

- Los **mecanismos de participación ciudadana** (Isunza y Hevia, 2006, p. 29) “son una expresión de los espacios de interacción o las relaciones entre sociedad civil y Estado”.
- Las **interfaces socioestatales** son entendidas como el “concepto que se utiliza para el estudio de las relaciones sociedad civil-Estado” Es decir “Es un espacio de intercambio y conflicto en el que ciertos actores se interrelacionan no causal sino intencionalmente” (Isunza y Hevia 2006, p. 24).
- La **participación ciudadana** es la “Mediaciones entre sociedad y gobierno para que los distintos sujetos sociales intervengan, con base en sus diversos intereses y valores, e influyan en las políticas públicas y en las estructuras de gobierno,

fundamentándolos en el reclamo del derecho a la intervención en los asuntos que les competen” (Canto, 2010, p. 28).

- Sobre los **mecanismos de participación formales**, “debemos comprender que en México coexisten de manera significativa mecanismos formales (aquellos que son identificados en leyes, reglamentos, acuerdos, etcétera) con mecanismos informales tanto de presión (mítines, plantones, tomas de oficinas) como de negociación (mesas de concertación)” (Isunza y Hevia, 2006, p. 24).
- La **Sociedad Civil** será definida como “Una institución donde toman forma las solidaridades interpersonales y grupales. Es el espacio de sociabilidad que media entre el Estado y la familia, no centrado en las motivaciones de dominio o de ganancia. De esta forma, la sociedad civil es una red de relaciones entre sujetos que se reproducen de manera relativamente autónoma frente al Estado y al mercado. Esta conformación es el resultado de un particular proceso de complejización, que corresponde con la necesidad de institucionalización de cierta moralidad en el ámbito legal e institucional” (Isunza y Hevia, 2006, p. 10).
- Por último, la **Gobernanza** que significa para esta investigación “Una nueva forma de gobernar más cooperativa en la que las instituciones públicas y las no públicas, actores públicos y privados, participan y cooperan en la formulación y aplicación de la política y las políticas públicas” (Morato y Hanf, 2000, p. 5 citado en Cerrillo, 2005, p. 12).

1.4 Descripción del proyecto y justificación

En el presente trabajo se realiza una investigación de tipo cuantitativo y de técnica documental. En él se estudian las interfaces socioestatales, de los municipios de San Luis Potosí, Soledad, Ciudad Valles, Matehuala y Rioverde pertenecientes al Estado de San Luis Potosí del año 2001 al 2016 (Véase tabla 1.1). La justificación sobre la selección de estos municipios se debe a que son los que contienen un mayor número de habitantes. De acuerdo a un reporte de hallazgos de mecanismos de participación ciudadana a nivel municipal en México en el 2015 y realizado por el grupo Participando por México, los municipios con mayor número de habitantes cuentan con mayores mecanismos de participación ciudadana, de democracia directa, de mecanismos de consulta y atención ciudadana (Participando Por México, 2016).

El estudio se decide realizar a nivel municipal ya que retomando a Merino (1995) podemos señalar que la importancia de la participación ciudadana es mayormente notable en los ámbitos locales, es decir, en los municipios, ya que es ahí donde nacen y se detectan las necesidades y demandas inmediatas de los ciudadanos. A su vez Olvera (2009) refuerza esta afirmación señalando al gobierno local, como el más cercano a la gente, al ciudadano de a pie. Por tanto, es en las instancias de los gobiernos municipales en donde se desarrollan las interfaces que facilitan una interacción entre la ciudadanía y el gobierno que conduce a una participación virtuosa.

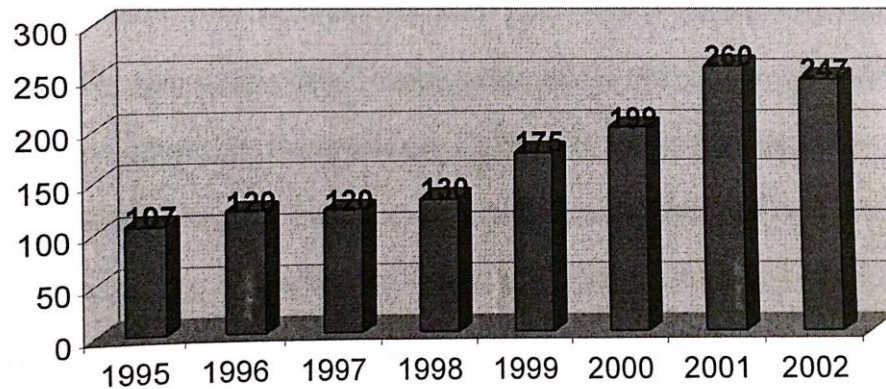
TABLA 1.1 MUNICIPIOS MÁS GRANDES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Clave del municipio	Municipio	Habitantes (año 2015)
013	Ciudad Valles	177 022
020	Matehuala	99 015
024	Rioverde	94 191
028	San Luis Potosí	824 229
035	Soledad de Graciano Sánchez	309 342

(INEGI, 2015)

La fecha sobre la cual se empieza a trabajar la investigación es a partir del año 2000 al 2001, ya que en este año se registró un crecimiento de un 23.46% en los mecanismos de participación ciudadana en los municipios de San Luis Potosí (Vargas, 2005); lo cual se puede observar en la tabla 1.2. Al ser nuestro objeto de estudio los mecanismos de participación se delimita la investigación a partir de un año en el cual se hayan presentado un mayor crecimiento y popularización en las interfaces ya que consideramos que a partir de este año se puede generar mayor información.

**TABLA 1.2 CRECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



(Vargas, 2005)

La investigación se desarrolló en cuatro momentos:

1. En la primera etapa se exponen todas las interfaces socioestatales encontradas en los municipios de San Luis Potosí, Soledad, Ciudad Valles, Matehuala y Rioverde pertenecientes al estado de San Luis Potosí del año 2001 al 2016. Aquí se documentó con base a las normativas y reglamentos creados para los mecanismos de participación formales, en qué consistían cada una de las interfaces socioestatales encontradas.
2. En el segundo momento se realizó una clasificación de los mecanismos detectados en la primera etapa, de acuerdo al estudio de la tipología de las interfaces socioestatales de Isunza y Hevia (2006). En donde se determina la interfaz en función de si el mecanismo analizado es de tipo cognositivo o de tipo político.

Mediante este tipo de estudio se permite lograr una reducción para el entendimiento de las interacciones. De estas dos clasificaciones se desprenden 6 subcategorías.

Los tipos cognoscitivos se forman por:

- 1) La interfaz de contribución
- 2) Interfaz de transparencia
- 3) Interfaz comunicativa

Los tipos políticos se forman por:

- 4) Interfaz mandataria
- 5) Interfaz de transparencia
- 6) Interfaz cogestiva (cogestión)

3. En la tercera etapa se identificaron los partidos políticos que estuvieron en el poder en cada municipio durante la creación e implementación de las interfaces socioestatales identificadas, ésto con la finalidad de determinar si existía alguna tendencia relacionada con el partido que se encontrara en el poder en relación con las interfaces postuladas. Es decir, si ciertos partidos tuvieron predilección por la creación de determinada interface, si las interfaces se conservan en funcionamiento aún cuando se produce la alternancia de partidos diferentes a los cuales fueron creadas.
4. En la cuarta y última etapa y con el propósito de abordar algunos de los comportamientos de los nuevos instrumentos de políticas y participación, se

determinó a partir de una metodología propuesta por Jordan, Wrurzel & Zito (2005) el tipo de gobierno al que conducen estos mecanismos de participación ciudadana, si fortalecen: un gobierno fuerte, una gobernanza fuerte o un gobierno de tipo híbrido.

Si bien está claro que existen las interfaces socioestatales o también conocidos mecanismos de participación formales establecidos por el Estado, es trascendental cuestionarnos la calidad, la eficiencia y el funcionamiento de dichos mecanismos. La opinión popular considera a estos mecanismos no solo ineficaces, sino que frecuentemente son institucionalizados como una respuesta del gobierno para demostrar la representación de la sociedad en la toma de decisiones públicas, o que son instrumentos utilizados por el gobierno para lograr legitimidad entre la ciudadanía, provocando un desinterés social, una apatía y muchas veces una ruptura en dichas instituciones (Canto, 2010).

El futuro augura la creación de escenarios con multipropósito en donde se configuren nuevos actores colectivos y se desarrollen prácticas que permitan la transformación social. Logrando una mejoría en la participación y en la creación de políticas que giren en torno a los valores de los intereses ciudadanos, así como el diseño de estrategias de impacto social (Poggiese, 2011). Por lo tanto, este estudio tiene como finalidad arrojar información que nos permita no solo saber que si existen interfaces, si no identificar cuáles son, comprender el estado y el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en el estado de San Luis Potosí.

Para a partir de dicha identificación determinar ¿Qué mecanismos existen? ¿En qué consiste cada mecanismo? ¿Cómo podemos clasificarlos para un mejor entendimiento de éstos? ¿Los partidos políticos influyen en su creación, implementación o eliminación? ¿Y estas interfaces logran un gobierno fuerte, una gobernanza o un estado híbrido? A través del estudio y del poder lograr un mejor entendimiento de estos mecanismos de participación ciudadana, se pueden generar los mecanismos de participación adecuados para lograr la construcción de una sociedad más plural, transparente y justa (Cunill, 1991). Si queremos una mejor democracia, debemos tener mecanismos de participación ciudadana que nos acerquen más a la construcción de ésta.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

En esta sección de la investigación nos dedicaremos a exponer los postulados teóricos más importantes para los fines del tema abordado en esta investigación. Al dedicarnos al estudio de las interfaces socioestatales se tocarán diversos tópicos para el desarrollo del presente proyecto, como:

- a) La participación ciudadana
- b) La sociedad civil
- c) La gobernanza y
- d) Las interfaces socioestatales.

En la primera sección del capítulo se realiza una discusión conceptual de los diferentes postulados teóricos de diversos autores relevantes que han trabajado el tema de participación. También se muestran las clasificaciones en las que la participación se ha ordenado y la descripción de dichas categorías para entender las diversas formas en las que se ha buscado comprender el tema. En este apartado a su vez se pretende resaltar la importancia de la participación en la democracia, a través de la mira de diversos autores.

Posteriormente, rescatamos el importante debate clásico de la política y que se sigue desarrollando hasta nuestros tiempos, entre la teoría elitista de la democracia vs la democracia participativa, ya que el entendimiento de estas posturas resulta relevante para la comprensión de los diferentes estados posibles de la democracia. Como último punto se presentan algunos elementos importantes que nos permiten apoyarnos para el estudio de las

interfaces socioestatales, ya que nos hablan de los cambios que se han ido desarrollando en las formas de organización y de la relación entre el Estado y Sociedad y que han sido propiciados por la participación ciudadana.

En la segunda sección del texto, se permite exponer el tema de la sociedad civil, desde las concepciones básicas del término, hasta una mayor profundización en el surgimiento de ésta en diversos países. Su preponderancia en temas de democracia, así como también a través de diversas visiones de expertos en el tema, determinaremos qué actores son los que componen a la sociedad civil y cuál es la función de ésta en la construcción de mejores gobiernos.

En el tercer apartado y siguiendo con la línea del desarrollo de la sociedad civil, hablamos del tema de la gobernanza, un tópico que sin lugar a dudas es sumamente amplio, por lo que aquí se retoma con dos objetivos principales, el primero, en mostrar en qué consiste la gobernanza, qué actores participan, cómo se desarrolla en la sociedad y cuál es su finalidad. Y el segundo, es el poder ahondar en la teoría propuesta por Jordan, Wrurzel y Zito (2005) en el que se exponen los tipos de gobierno al que conducen los mecanismos de participación ciudadana, si las interfaces fortalecen: un gobierno fuerte, una gobernanza fuerte o un gobierno de tipo híbrido. Y se explicará en que consiste cada uno de ellos.

En la última sección de este apartado se trabaja el tema de las interfaces. Desde su concepción teórica con Long y Bourdieu así como la implementación de las teorías desarrolladas para llevarse a la práctica. Profundizaremos en la metodología propuesta por Isunza y Hevia (2006) y la cual se utilizará en esta investigación. Trabajaremos sobre los

temas de interfaz, campo, tipos cognoscitivos, tipos políticos, Estado, relaciones socioestatales, entre otros.

2.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1.1 Discusión Conceptual

Para empezar a hondar en el tema es importante definir el termino Participación. Para lo cual, se realiza una recopilación de las definiciones más significativas en torno al concepto de participación las cuales se enlistan a continuación. La primera la define como:

“La acción de participar, formar parte en o de intervenir en un asunto o en un hecho” (Ramírez, 2013, p. 9).

A su vez otros autores señalan por participación:

“El proceso a través del cual distintos sujetos sociales y colectivos en función de sus respectivos intereses y de la lectura que hacen en su entorno, intervienen en la marcha de los asuntos colectivos con el fin de mantener, reformar o transformar el orden social y político” (Velásquez y Gonzáles, 2004, p. 2).

También se retoma la definición que señala a la participación como el:

“Conjunto de prácticas (jurídicas, económicas, políticas y culturales) que colocan a una persona como miembro competente de una sociedad y que tienen su fuente de

legalidad y legitimidad en la titularidad de derechos” (Cardarelli y Rosenfeld, 1998, p. 123)

Otra aportación al tema que retomamos es la elaborada por Hevia y Vergara (2011, p.10) que definen el término de Participación como:

“El derecho de grupos y personas a incidir en el espacio público tanto estatal como no-estatal y es un ingrediente fundamental para la innovación y el fortalecimiento democrático y la construcción de gobernanza”.

Por otro lado, Somuano (2011, p. 111) nos menciona que “La participación se lleva a cabo con la intención de promover o defender una causa u objetivo de los individuos”.

Dieter Nohlen en la misma línea define la participación como el acto de tomar parte en donde subyace una concepción instrumental y una normativa (Nohlen, 2006, p. 1001).

Canto define la participación como las:

“Mediaciones entre sociedad y gobierno para que los distintos sujetos sociales intervengan, con base en sus diversos intereses y valores, e influyan en las políticas públicas y en las estructuras de gobierno, fundamentándolos en el reclamo del derecho a la intervención en los asuntos que les competen” (Canto, 2010, p. 28).

Como podemos observar a diferencia de la primera definición de Ramírez (2003),

Velásques y González (2004) ya incluyen otros elementos en su concepción como el que los sujetos que toman parte pueden ser sociales o colectivos y mencionan el elemento del entorno político. En la definición de Cardarelli y Rosenfel, por otro lado a diferencia de las anteriores, se contemplan factores en los que la participación debe estar envuelta en un sistema de legalidad y legitimidad. Y en la última definición expuesta, Canto identifica factores que motiven a los sujetos a intervenir como sus intereses o valores.

Al vislumbrarnos una idea más clara de la participación como un concepto en general, expondremos a continuación la tipología de la participación desde diversos autores. Nuria Cunill (1991, pp. 38-39) reconoce la existencia de diferentes tipos de participación (véase tabla 2.1)

TABLA 2.1 TIPOS DE PARTICIPACIÓN POR CUNNIL

PARTIPACIÓN COMUNITARIA	PARTIPACIÓN SOCIAL	PARTIPACIÓN CIUDADANA
<p>Este tipo de participación se instala en el campo de las actividades asistenciales, aquellas actividades propias de lo no estatal.</p>	<p>En esta participación supone la asociación de individuos para el logro de determinados objetivos.</p>	<p>Se reserva a la relación que existe entre los individuos y el Estado, relación que pone en juego el carácter público de la actividad estatal. La participación ciudadana refiere a aquellas experiencias de intervención de los individuos en actividades públicas para hacer valer sus intereses sociales.</p>

(Elaboración propia a partir de Cunill, 1991, pp. 38-39)

Por otro lado, Alicia Ziccardi (1998, p. 36) Considera cinco tipos de participación, los cuales se presentarán en la tabla 2.2.

TABLA 2.2 TIPOS DE PARTICIPACIÓN POR ZICCARDI

Participación Institucionalizada	Está reglamentada, y busca que la ciudadanía participe en los procesos decisorios del gobierno local.
Participación no institucionalizada	Puede ser participación informal o formal, pero no está reglamentada.
Participación autónoma	Es aquella en la que la ciudadanía participa a través de algún tipo de asociación no gubernamental y aunque participe en instancias de gobierno no depende ni es controlada por éste.

Participación clientilística	Es aquella en la que la autoridad y los individuos o grupos, se relacionan a través de un interés, que está basado en un intercambio de favores o cosas.
Participación incluyente activa	Aquí se promueve la participación de toda la ciudadanía, independientemente de la pertenencia o identidad partidaria, religiosa o de clase social.

(Ziccardi, 1998, p. 36)

Ramírez (2013, pp. 9-10) también nos menciona que existen diversas expresiones posibles de la noción de participación, las cuales son presentadas en la Tabla 2.3

TABLA 2.3 TIPOS DE PARTICIPACIÓN POR RAMÍREZ

Formales o Informales	Su expresión depende de si la participación se efectúa o no a través de grupos que cuenten con algún reconocimiento o registro que los determinen como instancias oficiales.
-----------------------	--

Individuales u Organizadas	Es determinada si se lleva a cabo de forma personal o grupal.
Canales Institucionales o Canales Autónomos	Se determina cuando la participación tiene algún respaldo público o privado, o si ha surgido de forma espontánea mediante grupos que operan de forma autónoma.
Estado o Luchas sociales	Cuando la participación es impulsada y facilitada por el estado y/o entidades privadas o si es obtenida como un resultado de la sociedad.

(Ramírez. 2013, p. 9-10)

Para culminar, también se considera significativo retomar el tema de la participación ciudadana vista desde la perspectiva de la innovación democrática. A partir de la literatura de los años noventa, surgen enfoques contemporáneos que trascienden las visiones normativas del concepto de sociedad civil asociadas a la teoría de la innovación democrática, en donde se remite a partir de las expectativas del ideario participativo. Aquí

observamos un distanciamiento del Estado, así como diversas modalidades de representación política ejercida por actores colectivos, es decir la idea de la sociedad civil. Un control social organizado por actores colectivos sobre el poder público, hablamos de un control societal que es ejercido a través de diversas prácticas de representación (Isunza y Gurza, 2010).

Una transformación que esta permeada de un conjunto de nuevas experiencias de innovación en la democracia como instancias colegiadas para definir, observar y fiscalizar las políticas públicas, definir las prioridades en el área de la asignación del gasto público, observatorios ciudadanos, la existencia de la figura del ombudsman, comisiones de vigilancia, entre otros, reportorios que buscan reformar la democracia en pro de su aplicación y profundización (Isunza y Gurza, 2010).

Para Isunza y Gurza (2010) podemos entender a la innovación democrática como un proceso de creación institucional. Un proceso que va más allá de las formas directa de participación ciudadana, hablamos de un proceso de creación más plural como la definición o el diseño de políticas públicas, así como el control ciudadano directo de instituciones políticas. Sin embargo, independientemente de la variación en los alcances, el control social es un factor relevante en la perspectiva de la innovación democrática.

Para la perspectiva de la innovación democrática la idea de participación está definida como control social. Aquí la participación remite al ciudadano en su estatus de un individuo político singular y a la presentación de los intereses y opiniones, aquí los actores tienen un papel trascendental ya que pueden generar mecanismos de control social, activar

sanciones, exigir transparencia y generar decisiones vinculantes de tipo socioestatales (Isunza y Gurza, 2010).

Una vez expuestas las posturas anteriores, sobre la participación ciudadana, para fines de este trabajo se tomará específicamente trabajar con el concepto de participación ciudadana. La cual es entendida como:

“La intervención organizada de ciudadanos individuales o de organizaciones sociales y civiles en los asuntos públicos, que se lleva a cabo en espacios y condiciones definidas, es decir, en interfaces socioestatales” (Isunza, 2006, p. 21).

2.1.2 Importancia de la participación

Comprendidos los conceptos de participación y las clasificaciones expuestas por diversos autores, es preponderante resaltar la relevancia de la participación dentro de la sociedad, de la política y de la democracia. De acuerdo con Ziccardi (1998) debemos de comprender que la participación es un componente central de la democracia, ya que agrega al gobierno democrático la capacidad de ser realmente un gobierno de todos los ciudadanos.

Kliksberg (2000) y Ziccardi (2004) citados en Hevia y Samanta Vergara-Lopez (2011) postulan a su vez que la participación es un elemento clave por su dimensión política, tanto en su ejercicio de soberanía, como en su dimensión legal y su dimensión administrativa; es decir, como forma de mejorar la gestión gubernamental. La participación

es un ejercicio que ha aportado al sistema democrático dos elementos fundamentales: legitimidad en la toma de decisiones y efectividad en la operación de sus políticas públicas

Como puede observarse el asunto de la participación ciudadana en la conducción de la vida pública no es una cuestión de moda, de preferencia, o una novedad. Por el contrario, desde hace ya varios años, la participación ciudadana está presente en la discusión de las ciencias de la política y prácticamente desde sus orígenes en las políticas públicas, siendo una consecuencia necesaria para la evolución de la discusión sobre el Estado y la democracia, en la búsqueda de una mayor racionalidad (Canto, 2010) .

2.1.3 La participación ciudadana como un motor de cambio en las relaciones entre el Estado-Sociedad

Como se ha venido mencionando, si bien es cierto que en México existen formas institucionalizadas de participación ciudadana desde que se construyó el estado post revolucionario. Y aunque las mismas están reconocidas en las legislaciones locales, su eficacia ha sido muy limitada puesto que ha prevalecido una forma de gobierno burocrática y autoritaria que en los hechos excluyó o subordinó la participación de la ciudadanía en los asuntos políticos (Ziccardi, 2004).

A lo largo de los planteamientos hechos, podemos afirmar que nuestra problemática de investigación reside en que en la actualidad existe una marcada crisis de representación en torno al tema de la participación. Generando pérdidas en la credibilidad de las consideradas formas tradicionales de organización del poder, como los partidos (Canto,

2010). Dando como resultado lo que Canto (2010) establece como un proceso de transformación en la apertura formal entre la brecha entre las esferas de gobernantes y gobernados y que se manifiesta en los actores participantes y en las relaciones existentes entre el gobierno y la sociedad.

La democracia constituida bajo el tradicional “triángulo de hierro” (llamado así a la relación entre el gobierno, las empresas y los sindicatos) evocó una crisis que propició al desencanto de la ciudadanía ante la clase política y sus instituciones (Canto, 2010, p. 19). De forma paralela se fueron delineando nuevas formas de participación social, que se reflejaron en el surgimiento de nuevos movimientos sociales y al empoderamiento de la sociedad civil, que tienen como actor principal al ciudadano (Canto 2010). Dicha construcción de la ciudadanía implica el desarrollo de la conciencia de los derechos que posee el ciudadano, cuya garantía es obligación del Estado y a su vez el ejercicio de sus derechos de intervención en la construcción de la vida pública en los que pueden intervenir de múltiples maneras: informándose, deliberando, interactuando con el gobierno o vigilando (Canto, 2010).

Acorde a Olvera (2008) esta construcción de la ciudadanía involucra ir más allá de los incipientes derechos consolidados en las democracias, si no mirar un replanteamiento más allá de la democracia electoral, plantear un ciudadano activo, responsable, que está consciente de sus derechos y aún más, los defiende. La formación de dicha ciudadanía genera causalmente que se conformen nuevos espacios públicos para el debate, la reflexión conjunta y la generación de propuestas. Para que así las instituciones puedan dar respuestas eficientes a las peticiones de la ciudadanía activa y responsable ante su comunidad (Olvera,

2009).

En la misma línea Ziccardí (2004) señala que el surgimiento de estos cambios en los nuevos procesos de democratización, la transformación de las fronteras entre lo público y lo privado, pero sobre todo el incremento en las crecientes demandas de la ciudadanía, han orillado a que se necesiten crear nuevos espacios para generar posibilidades reales de participación de la ciudadanía en la esfera de lo público. Para Canto (2010) el reto ahora reside en poder establecer estrategias de participación ciudadana diseñando mecanismos adecuados para establecer relaciones complementarias en vez de relaciones competitivas.

Podemos señalar que se está produciendo un replanteamiento profundo en las relaciones entre el Estado y la sociedad. En donde la Participación Ciudadana tiene un papel fundamental dentro de la democracia. Entendida la democracia no únicamente con el ejercicio de la participación electoral, sino a la profundización y ampliación de las nuevas esferas de la vida pública, de la política y de la ciudadanía (Olvera, 2009).

Como podemos observar en las palabras de Olvera, Canto y Ziccardi, este cansancio ciudadano y el desencanto originado de las formas tradicionales de democracia como el ejercicio del voto, la pérdida de legitimidad en partidos políticos y los representantes del pueblo en cargos políticos, han orillado a que se necesiten generar nuevos espacios en donde la ciudadanía pueda consolidar su voz en diferentes formas de participación, en una participación en la que la sociedad pueda ser genuinamente escuchada y sus necesidades sean representadas en decisiones públicas.

2.2 SOCIEDAD CIVIL

“Cuando hablamos de participación, estamos hablando de un conjunto de actores que pretenden intervenir en la construcción de la vida política” (Canto, 2010, p. 24). Son los grupos de actores con elementos en común y con movilidad social el presupuesto para una organización política democrática estable, en donde los individuos permanentemente constituidos, tenga la capacidad de influir en el sistema político del cual son parte (Cohen, 2000). Pero para comprender a estos actores tenemos que entender indudablemente la temática de la sociedad civil (Canto, 2010).

2.2.1. Teoría Elitista de la Democracia vs Democracia Participativa

Profundizando el asunto de la participación de la sociedad civil como un elemento esencial de la democracia, premisa que sostenemos en el desarrollo de esta investigación. Resulta oportuno hablar de un debate que sigue hasta nuestras épocas contemporáneas, la teoría elitista de la democracia vs la de democracia participativa.

Esta disputa teórica se remonta hasta Shumpeter quien en 1942 sentó las bases de la teoría elitista de la democracia, en donde afirmaba que “El método democrático es aquel arreglo institucional para llegar a decisiones políticas en el que los individuos adquieren poder para decidir mediante una lucha competitiva por el voto del pueblo” (Shumpeter, 1942). En esta postura no se define a la democracia como una clase de sociedad, ni como un conjunto de fines, valores, morales, o como una base de la legitimidad.

Es más bien el método que pretende ajustarse a nuestra realidad, a las condiciones sociales actuales, en donde la democracia es la forma de elegir a los líderes políticos y organizar a los gobiernos (Cohen, 2000). A su vez, este enfoque supone la existencia de dos elementos sin los cuales no puede funcionar la sociedad: los gobernantes y los gobernados. La forma en la que se adquiere el poder y la forma en la que se toman las decisiones políticas, son los elementos que distinguen las sociedades democráticas de las no democráticas.

Sin embargo, en este modelo no existe ninguna intención de que los gobernados establezcan la agenda política o que participen en la toma de decisiones del interés público, la teoría elitista de la democracia considera a una sociedad democrática cuando se respetan los derechos civiles, se realicen elecciones competitivas sobre el sufragio universal, la toma de decisiones está concentrada en las elites y la población acepta de forma pasiva dichas acciones. A pesar de la poca relevancia en torno a decisiones que poseen los gobernados, la estabilidad del gobierno está concentrado en la habilidad que tenga el gobierno de producir decisiones que sean aceptadas pacíficamente y que las transiciones entre los que posean el poder sea de forma ordenada, una competencia entre partidos de forma institucionalizada y no violenta (Cohen, 2000).

De la estabilidad que surge de este modelo realista de la democracia, la concentración del poder en las elites tiende a despojarse de características relevantes como la participación, la igualdad, la influencia de la ciudadanía en la opinión pública en la creación de la agenda y en el proceso de la toma de decisiones. Para muchos, la falta de estos conceptos sacrifica los principios básicos de la legitimidad de la democrática. En un

sentido opuesto, el modelo participativo de la democracia sostiene que el elemento que forma a los buenos líderes y de los buenos ciudadanos, debe ser la participación (Cohen, 2000).

La participación activa es necesaria en el ejercicio del poder, tanto en los gobernantes como en los gobernados. A través de la participación todos los actores, tanto los integrantes de las elites como los ciudadanos, pueden adquirir una cultura política y una construcción de una actitud cívica que permita la existencia de una democracia. Es precisamente esa teoría de la democracia participativa la que demanda la existencia de los espacios públicos para generar una participación efectiva de la ciudadanía en los procesos de gobernar, a través de la creación de estos espacios para la interacción entre el Estado y la sociedad se puede reducir la brecha tan grande que existe entre los gobernantes y los gobernados (Cohen, 2000).

De los anteriores planteamientos podemos deducir que ambas teorías nos permiten comprender la situación en torno a la participación como resultado en la democracia, por un lado, la teoría elitista de la democracia, ejemplifica las situaciones reales en torno a la carente posibilidad de inclusión de la ciudadanía en las decisiones políticas y las facultades incipientes que le son brindadas en los modelos tradicionales de democracia. Por el contrario, la teoría de la democracia participativa, permite comprender estos procesos de cambio que se vienen realizando en torno al impulso de la apertura de nuevos espacios para reducir las brechas entra las relaciones entre Estado y Sociedad.

Podemos decir que “somos testigos de un cambio entre la teoría elitista de la democracia a un intento de alcanzar una democracia participativa” (Cohen, 2000, pp. 24-27). En términos de teoría política, los pluralistas integrados por asociaciones voluntarias, grupos de interés, medios libres de comunicación, quienes consideran a la democracia participativa como un punto utópico, han considerado que para la mejora de la teoría elitista de la democracia es necesario agregar un elemento clave a la mancuerna de la economía y del Estado, este tercer elemento sería precisamente la sociedad civil (Cohen, 2000).

2.2.2 Historia de la Sociedad Civil

Para Canto (2010) y Cohen (2000) la categoría del estudio de la sociedad civil se consolidó y legitimó en América Latina en la época de los setenta y los ochenta, en el momento de la lucha que se formó contra las dictaduras y en Europa oriental en la lucha de las oposiciones democráticas contra las luchas de los partidos estatales socialistas autoritarios. Sin embargo, existen diferentes concepciones en torno a la identificación de los procesos históricos que sugieren la cimentación del pensamiento sobre la sociedad civil:

La primera vertiente la sitúa en los movimientos sociales originados cuando se produjo la ruptura del sistema socialista en Europa Oriental, en donde se pugó en contra del socialismo, dichos movimientos sociales contenían una fuerte ideología antiestatista, con una predilección al mercado (Canto, 2010). La segunda experiencia radica en los movimientos sociales en Europa Occidental y en Norteamérica en donde la tendencia se constreñía en la liberalización de la sociedad bajo una multiplicidad de la expresión por parte de actores provenientes de minorías étnicas, religiosas, sexuales, económicas y

sociales (Canto, 2010).

Y la tercera, la cual se remite a las luchas latinoamericanas en la pretensión de consolidar la democratización, en contra del autoritarismo estatal. Este término adquirió poder en América Latina a raíz de los momentos de represión más fuertes efectuados por las dictaduras militares. El surgimiento de esta sociedad civil también deseaba combatir la desigualdad que se venía arrastrando de una descendencia histórica y que se acrecentó con las dictaduras (Canto, 2010).

En estas luchas en donde se buscaba dar cuenta de la existencia de la multiplicidad de sujetos sociales y donde se pretendían lograr la democratización, eliminar la desigualdad y la erradicación de los autoritarismos del Estado, es en donde se formó y reconoce la sociedad civil.

2.2.3. Definición de la Sociedad Civil

Olvera (2002) argumenta que la categoría de sociedad civil es tan antigua como la misma ciencia política, sin embargo, ha sido recuperado y ha tomado fuerza en años reciente gracias a la construcción de diversos movimientos sociales. En México el uso del concepto se ha relacionado frecuentemente con las organizaciones no gubernamentales (ONG).

Desde otra visión se ha relacionado a la sociedad civil como el producto simbólico de la opinión pública, en el que algunos ciudadanos, luchan por la democracia. Esta forma de apropiación del concepto, enmarca el principio de que la sociedad civil es la forma en la

que se busca la autonomía de la ciudadanía respecto al sistema político y la legitimidad de la práctica política. Lo que Lechner (citado en Olvera, 2002, p. 399) llama como “la interpelación de nuevos actores sociales” en donde se busca empoderar y pretender el reconocimiento de nuevos agentes que no eran considerados en la esfera pública y se inmiscuyen en ella.

Por su parte Arbós y Giner (1993, p. 23) definen a la sociedad civil como “Esta esfera formada históricamente de derechos individuales, así como de asociaciones voluntarias, para la persecución de determinados asuntos, intereses e intenciones privadas que están garantizadas por el Estado”. Para Olvera (2002) apelar a la estipulación de un concepto de la sociedad civil, implica un riesgo, ya que es un término polisémico y producto de un debate inagotable que no termina de establecer un consenso.

Los orígenes del tópico se remontan a Ferguson, Smith y Hume desde la filosofía política, pero en su primera conceptualización podemos encontrarla a Hegel, quien la ubica como un espacio intermedio, entre elementos como la familia, el mercado, lo privado y lo público (Olvera, 2002). Consecuentemente, el término obtuvo algunas adiciones, primero Marx que limitó a la sociedad civil en un plano del mercado. Gramsci hasta el inicio del siglo XX atribuyó un nuevo sentido a la sociedad civil, quien la concibe como una estrategia de acción política (Olvera 2002).

La versión más elaborada del término de acuerdo a Olvera (2002) podemos encontrarla con Cohen (2000) quien concibe una definición operativa de la sociedad civil, como:

“Una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo de la esfera íntima (en especial de la familia), la esfera de las asociaciones (en especial de las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. La sociedad civil moderna se crea por medio de formas de autoconstitución y automovilización. Se institucionaliza y generaliza mediante las leyes y especialmente los derechos objetivos, que estabilizan la diferenciación social.” (Cohen 2000, p. 8)

Como se puede observar en esta definición, “el fundamento de la sociedad civil, radica en las instituciones las cuales están estructuradas con derechos, y aparatos ideológicos” (Habermas, 1987 citado en Olvera, 2002) que garantizan su reproducción social apoyados en la acción comunicativa, a su vez incluye la localización de la sociedad civil tanto en la esfera privada como en la pública. En esta perspectiva, podemos identificar dos elementos indispensables que la conforman: las instituciones y los movimientos sociales (Olvera, 2002).

Las instituciones, ya que a través de ellas se determinan los derechos individuales, políticos y sociales de los actores, condicionante su capacidad de acción social. Y los movimientos sociales a través de su libertad de asociación postulan la construcción de nuevos valores, principios y la exigencia de demandas sociales al Estado (Olvera, 2002).

2.2.4 Sociedad Civil en la construcción Política

Podemos precisar que el papel político de la sociedad civil, no solo está relacionado de una forma directa con la búsqueda del poder o de su control, sino está ligado a la búsqueda de una generación de influencia en la política, mediante las actividades democráticas asociativas y la no restricción de la discusión política en todas las esferas (Cohen, 2000). Para Cohen (2000) la sociedad civil ha tendido a desarrollarse dentro de regímenes autoritarios-burocráticos, siendo una variable importante para la comprensión de los actores de la democracia y una herramienta indispensable para la transición a un nuevo tipo de gobierno, para lograr esta transición es necesario involucrar un desarrollo en la liberación y la democratización. La primera entendida como el restablecimiento de los derechos individuales y la democratización como la comprensión de los principios de la ciudadanía a través de la participación.

Todas estas transiciones se desarrollan y dependen inminentemente de la sociedad civil. Por su parte para Bizberg y Zapata (2010) al estudiar el estado de la sociedad civil en México en el presente, así como la relación entre los movimientos sociales y la democracia, es concluyente afirmar que la sociedad civil en México está altamente organizada. Cada día son más frecuentes movimientos sociales organizados que se expresan mayormente fuera de los espacios organizacionales marcados por el Estado como marchas, movilizaciones, reclamos al Estado, etc.

La sociedad civil existe, habla, opina, empero, casi siempre se manifiesta de forma reactiva o defensiva mostrando una escasa capacidad de la población para vincularse entre organizaciones sociales definidas y eventualmente en resultados de proyectos políticos, por

su parte el Estado refleja la problemática en la falta de capacitación de esta canalización de los conflictos y la escasa legitimidad para poder traducir la opinión pública en proyectos que satisfagan las necesidades de la población.

2.3 GOBERNANZA

El concepto de Gobernanza proveniente del origen anglosajón en el área de la política, ha cobrado popularidad en el último tercio del siglo XX en la administración pública y en las políticas públicas (Canto, 2010). En los últimos quince años para Cerrillo (2005) el uso del término gobernanza ha proliferado en la literatura, tanto en diversidad de ámbitos como con diferentes connotaciones y significados debido al dinamismo del término. Su uso tan generalizado aplicado a una amplia faceta de gobernanzas desde la gobernanza global, la local, europea, multinivel, por mencionar solo algunas. La concurrencia del uso del concepto ha ido variando dependiendo de las corrientes y los actores, en donde el peso que se le da a cada elemento de la gobernanza genera diferentes aproximaciones.

Ante la variedad de los usos y de la evolución del concepto de gobernanza, para fines de este trabajo, partiremos de la idea genérica expuesta en Cerillo (2005) en donde concibe a la gobernanza como la constitución de las normas y reglas que van fijando la pauta de la interacción en las redes de actores públicos, privados y sociales, interdependientes en la definición del interés general en entornos complejos y dinámicos.

Podemos entonces entender de forma general a la gobernanza como una mayor implicación de actores de la sociedad en el diseño y la implementación de políticas públicas

(Cerrillo, 2005). Para Pierre (2000, p. 74) el surgimiento de esta nueva manera de gobernar “la gobernanza”, surgió como la respuesta a diversos factores como la globalización, los cambios y la complejidad en la sociedad, los fallos en el mercado, las crisis fiscales del estado, entre otras. El mundo de nuestra actualidad se ha ido volviendo cada vez más complejo, dinámico y diverso siendo una visión singular insuficiente e inadmisibles, en donde se requiere una aproximación plural.

Las formas tradicionales del gobierno, las cuales estaban basadas en la jerarquía, la centralidad del poder en el estado, la unilateralidad, ya no son la forma idónea para hacer frente a los problemas sociales, resultando insuficientes. Estos nuevos escenarios que han surgido entre las interacciones del Estado y la sociedad, dificultan el actuar del gobierno, al complicarse el logro de las expectativas de la sociedad respecto a la resolución de peticiones y atención de las necesidades que la población considera de vital importancia. La credibilidad y la legitimidad de los gobiernos se han mermado, resultando en una pérdida de las formas tradicionales de representación democrática y de la formulación de los objetivos sociales (Lebessis y Paterson, 1997).

Esta situación ha originado una expansión de la gobernanza, siendo señalada como la identificación de los cauces y los mecanismos a través de los cuales puedan coexistir las diferentes visiones de los ciudadanos y se materialicen en decisiones políticas efectivas en donde se alcance las expectativas e intereses de la sociedad (Cerrillo, 2005).

La gobernanza significa esta nueva forma de gobernar, con una visión más cooperativa, en que las instituciones públicas, no públicas, actores públicos y privados,

participan y cooperan en la formulación y la aplicación de la política y de las políticas públicas. Representando un cambio en las maneras tradicionales de gobernar por parte de los poderes públicos. La jerarquía como sistema de dirección y la asignación de decisiones imperativas, están siendo sustituidas por nuevas formas de regulación basadas en la negociación, la coordinación de todos los actores interesados, ya sean estatales o no estatales (Cerrillo, 2005).

La gobernanza quien ha ganado terreno en los últimos años se está imponiendo a otros sistemas de gobierno utilizados con anterioridad, aunque esto no significa una superación sobre las otras formas de gobernar, sino una modulación y un reequilibrio (Prats Catalá, 2005). Para Pierre y Peters (2000) esta evolución en la forma de gobernar ha surgido por tres razones: en primer lugar, por la necesidad de introducir nuevos actores y organizaciones representativas al gobierno; en segundo lugar, como una forma de fomentar la participación y mejorar la representación de actores sociales en la gestión del sector público; y como último punto para mejorar la legitimidad del gobierno ante la sociedad.

Como hemos venido exponiendo, acorde a Cerrillo (2005, p. 13)

“La gobernanza implica, así pues, una forma nueva y diferente de gobernar, caracterizada en la interacción entre una pluralidad de actores, las relaciones horizontales, la búsqueda del equilibrio del poder público y la sociedad civil y la participación en el gobierno de la sociedad en general y no de un único actor”

Para esta concepción, el papel del Estado en la gobernanza posee diferentes atribuciones, así como la forma en la que interactúa con la sociedad varía significativamente. En la gobernanza, el estado se vuelve menos poderoso y opera en una red conformada por actores diversos, se desempeña como un actor más, siendo las relaciones entre el Estado y la sociedad civil interacciones más flexibles (Cerrillo, 2005).

Para Peters y Pierre (1998) el Estado juega un papel preeminente en la gobernanza, pues a pesar de que constriñe sus facultades para dar cabida a nuevos actores, su función implica el uso de diversos mecanismos para proveerla a la sociedad una dirección coherente que les permita alcanzar los fines deseados. Sin embargo, a pesar de que no cabe duda de que esta nueva forma de gobierno genera una mayor inclusión de la sociedad dentro de los asuntos políticos, estos nuevos escenarios de interacción entre el Estado y la sociedad de los que venimos hablando, tienen repercusiones en la forma en la que se establecen dichas relaciones entre los actores.

Jordan, Wurzel y Zito (2005) exploran precisamente estos nuevos instrumentos de participación que generan una relación entre el Estado y la sociedad, así como los efectos que producen en el modelo gubernamental. Los autores parten de la premisa de que la implementación y la adopción de nuevos instrumentos de política, implican la participación de dos elementos: el actor estatal y la ciudadanía. Así mismo, sostienen que la generación de estos nuevos instrumentos de política han reducido la brecha de los actores involucrados, al grado de que estos espacios de gobernanza, pueden producir tres posibles comportamientos: El primero de ellos, sea que ambos actores Estado y ciudadanía, se complementan para el logro de objetivos, resultando en un gobierno híbrido; la segunda

alternativa en donde el gobierno tome una mayor participación, aislando a la sociedad y ocasione un gobierno fuerte y la tercera opción en donde suceda lo contrario, el gobierno sea reducido en sus funciones y la sociedad se termine autodirigiendo y autoorganizando (Jordan, Wurzel y Zito, 2005).

La clasificación de estos subtipos de gobierno son determinados a raíz de cuáles son los actores que determinan los fines y los medios de la política. Los cuales pueden ser observados en la Tabla 2.4

TABLA 2.4 TIPOLOGÍA DE JORDAN, WURZEL Y ZITO DE INSTRUMENTOS

TIPOLOGÍA DE LOS INSTRUMENTOS		
	El estado especifica los objetivos a alcanzar.	El estado no especifica los objetivos a alcanzar.
El estado especifican la manera en que las metas son logradas	(Por ejemplo, vincular un objetivo con el uso de cierto tipo de tecnología);	La tecnología esta basada en los estándares regulatorios (por ejemplo la mejor

	Incentivos fiscales (por ejemplo, reducciones de impuestos)	tecnología disponible)
Actores no estatales especifican la manera en que las metas son logradas	Los acuerdos son voluntarios y mayormente negociados; algunos instrumentos están basados en el mercado	Sistemas de gestión ambiental; La mayoría de los instrumentos basados en el mercado.

(Jordan, Wrurzel y Zito 2005, p. 483)

Una vez que se identifica la base de quién determina las metas de una política y cómo serán alcanzadas estas metas, es posible distinguir entonces el tipo de gobierno que fortalecen dichas interacciones. Las cuales se muestran en la siguiente tabla 2.5

TABLA 2.5 TIPOLOGÍA DE JORDAN, WURZEL Y ZITO DE TIPOS DE GOBIERNO

TIPOLOGÍA DE LOS TIPOS DE GOBIERNO		
	El gobierno determina las metas sociales	La sociedad determina las metas sociales
El gobierno selecciona la manera en que se hará la política	Gobierno fuerte. Con una dirección jerárquica desde el centro	Gobierno de tipo híbrido
La sociedad selecciona la manera en que se hará la política	Gobierno de tipo híbrido	Gobernanza fuerte: La sociedad es autodirigente y autoorganizada.

(Jordan, Wrurzel y Zito 2005, p. 484)

Los argumentos expuestos con anterioridad nos permitirán entender e identificar los cambios en los comportamientos en torno a las interacciones entre el Estado y la Sociedad, que se presentan en las nuevas formas de gobierno.

Y así determinar los resultados que producen las interfaces socioestatales que son precisamente el objeto de estudio de esta investigación.

2.4 Las interfaces socioestatales.

2.4.1 Comprensión teórica de las interfaces

Como último tópico a tratar para el desarrollo de teórico de la presente investigación profundizamos en el estudio de las interfaces, desde los postulados de Bourdieu (1990), Long (1999), Roberts (2001) e Isunza y Hevia (2006). Es de vital importancia resaltar que el estudio de las interfaces es preponderante, ya que a través de ellas podremos comprender las interacciones sociales que ocurren de forma común en el desarrollo del día a día. Es una noción creada para estudiar y acercarnos a las interacciones que comúnmente esta rodeadas de conflictos, diversidades culturales, niveles de segregación, así como dentro de enmarañadas arenas sociales que buscan dirigirse hacia la resolución de problemas, que buscar resolver puntos clave (Long, 1999).

Como fruto del estudio de las interfaces es posible dilucidar herramientas que permiten realizar un mejor estudio social, tales como, la identificación de los tipos y las fuentes de los vínculos sociales, los medios a través de los cuales se organizan los actores, así como las características culturales que permiten reproducir dichos vínculos o

transformarlos (Long, 1999). Los orígenes de la palabra interfaz posee por objeto transmitir la imagen de una situación bilateral, o una confrontación cara a cara. Pero las interfaces sociales son más complejas, plagadas de multiplicidad y naturalidad, en las que está contenido un amplio rango de intereses, relaciones, diferentes modos de racionalidad y poder (Long 1999).

Antes de seguir profundizando en lo que es una interface, Isunza (2001) establece ciertos elementos clave que van ligados a los estudios de las interfaces que son preponderantes tener en cuenta. Uno de ellos es el campo, el cual es definido como un espacio social, en donde pueden desplegarse sub-divisiones del mismo, una de ellas es las Interfaz socioestatal, la cual es la que nos compete en esta investigación. Bourdieu precursor del concepto de campo o espacio social, lo vislumbra como un concepto difícil de observar, ya que, aunque es una realidad que se encuentra presente en nuestra cotidianeidad, su existencia es invisible, en el sentido de que uno como espectador no puede tocarlo, ni verla de una forma literal (Bourdieu, 1997).

A pesar de eso, sí podemos explicar las características que lo definen, son este conjunto de diversas posiciones que coexisten y se definen en función de la relación que se desarrolló de unas con otras, ya se de proximidad, vecindad, alejamiento o por la posición que ocupa un actor respecto a sus congéneres, abajo, encima, igual, entre, etc. Por tanto, se comprende que el espacio social se constituye de tal forma que los actores ya sean individuales o grupales, están distribuidos en función de su posición (Bourdieu, 1997).

Para Bourdieu (1990, pp. 135-136) fundador del concepto el espacio o también nombrado como campo social es concebido como:

“Aquello que está en juego y los intereses específicos, que son irreductibles a lo que se encuentra en juego en otros campos a sus intereses propios [...] y que no percibirá alguien que no haya sido construido para entrar en ese campo [...] Para que funcione un campo, es necesario que haya algo en juego y gente dispuesta a jugar, que este dotada de habitus es decir el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego, de lo que está en juego y que condicionan el actuar de los individuos.”

Por tal el campo es concebido como la disputa por una idea-fuerza, la disputa de bienes por determinados actores. En las interfaces socioestatales (ISE) lo que disputa la configuración de espacio social es la política pública, definida como la apelación a un derecho, el derecho de participar, de elegir, de contribuir a las decisiones que le competen a la sociedad. Las interfaces socioestatales están determinadas en su estructura tanto por la política pública concreta en la que se insertan como por los proyectos políticos sobre los cuales trabajan los actores estatales y societales (Isunza y Olvera, 2006).

Los actores que se encuentra en este campo comparten intereses básicos, estos intereses son los precursores que funda la existencia precisamente de dicho campo (Bourdieu, 1990). La importancia de los análisis de interfaces radica precisamente en esta capacidad de elucidar la tipología y las fuentes de discontinuidad presentes en las situaciones de la vinculación social, a través de dicho análisis es posible identificar los

medios en las que se organizan dichas interacciones, con los resultados arrojados es posible reproducir posteriormente las características de una interface o cambiarla (Long 1999).

Con base en lo anterior expuesto podemos entender a la interfaz como una entidad de relaciones organizadas y con intencionalidades en común e interrelacionadas. La interfaz tiene como centro de estudio los vínculos y las redes que se forman entre los individuos. La continua interacción de los integrantes va delineando los límites y las expectativas compartidas que configuran a la interfaz y que permiten que paralelamente ésta se vaya transformando en una entidad organizada (Long 1999).

A pesar de que las interacciones en las interfaces tienen considerables puntos en común en relaciones con los intereses de sus integrantes, también son entendidas como espacios en donde se da lugar al conflicto y la incompatibilidad, ante tales situaciones la dinámica suele suponer que se abren espacios para la negociación. A través de la comunicación se producen los “encuentros de horizontes” en donde se desarrolla la incorporación de nueva información, de marcos discursivos que son reformados en un proceso continuo de reproducción del conocimiento (Long 1999, pp. 2-3).

Un elemento más que se encuentra permeado en las interfaces es el poder. Expresado concretamente en las constantes luchas por los significados, en las relaciones estrategias, las jerarquías, las negociaciones, autoridades y capacidades de acción (Long 1999). A modo de conclusión Long (1999, pp. 1-4) asume siete elementos básicos que constituyen a una interfaz:

1.- La interfaz es una entidad organizada de intencionalidades y relaciones entrelazadas, por lo cual su estudio permite centrarse en los vínculos que los individuos desarrollan entre sí. Dicha interacción fomenta la relación entre los participantes.

2.- Es un lugar para el conflicto, la incompatibilidad y la negociación, estas relaciones que se generan dentro de las interfaces presuponen la existencia de intereses en común por parte de los individuos, a su vez, también existe la posibilidad de la generación del conflicto, producto de contradicciones en intereses, objetivos y la desigualdad de poder en las relaciones de los actores.

3.- Es un sitio de confrontación de paradigmas culturales, la interfaz representa un foco de la producción y la transformación de las diferentes perspectivas globales y paradigmas culturales, esto se debe a que la interfaz por sí misma provee de situaciones en las que los individuos o grupos van moldeando su propia posición cultural e ideológica.

4.- Implica una realidad donde los procesos de conocimiento son centrales; en una concatenación con el último punto, el conocimiento es entendido como una construcción cognitiva y social que arroja como resultados experiencias que se van desarrollando en las relaciones que se producen entre los actores de una interfaz, el entendimiento de este conocimiento, tanto de los actores, como de las relaciones, el contexto y las instituciones son vitales para la comprensión de la interfaz misma.

5.- Una interfaz se constituye también por el poder, entendido como resultado de luchas por relaciones estratégicas y significados; al igual que como concebimos el conocimiento,

el poder no es algo que sea poseído sin problemas, implica mucho más que las jerarquías y controles de clases hegemónicas que van guiando las posiciones sociales y la distribución de recursos y oportunidades que poseerán los individuos. El acceso a las oportunidades que cada actor posee no es una situación al azar, más bien es el resultado de las complejas luchas y negociaciones de las redes entre actores y grupos, estas negociaciones están originadas en el margen de maniobra que posea cada individuo con base a su consentimiento, negociación y poder en el escenario en donde se encuentre.

6.- Una interfaz está compuesta por discursos múltiples, su estudio permite entender la forma en que discursos dominantes puedan ser desafiados y/o modificados, un discurso es un conjunto de mensajes que asumen la existencia de rasgos, agrupaciones sociales, construcciones culturales que sirven para promover determinadas ideologías. Y así como se pueden reproducir discursos para legitimar ideologías es posible rechazarlas con visiones alternativas. En la actualidad podemos ser testigos de las competencias discursivas que se desarrollan en diversas arenas y es precisamente a través del estudio de las interfaces se pueden capturar estos procesos conceptuales.

7.- Puede ser el espacio para la intervención planeada en los puntos de vida de los actores sociales individuales y colectivos, con base a los puntos anteriormente planteados, podemos resumir que el estudio de las interfaces permite contribuir a la comprensión de los procesos de intervención en la vida de los individuos y grupos que en situaciones desean cambiar su contexto social y condición de vida. Entendiendo la intervención planeada como este proceso que se construye socialmente, que se negocia y se ejecuta en un plan de acción poseedor de expectativas y resultados.

Como se postula anteriormente, existen diferentes tipos de interfaces, pueden ser culturales, sociales, y las que nos dedicamos a estudiar aquí son las interfaces socioestatales. La perspectiva de interfaz para Bryan Roberts (2001) supone la existencia de relaciones socioestatales que necesitan ser analizadas, dichos análisis permiten identificar la confrontación de los intereses sociales, así como las interpretaciones que se efectúan cuando se implementan las políticas públicas.

Una interfaz puede ser definida como “Un espacio o campo de intercambio y conflicto en el que ciertos actores se interrelacionan no causal sino intencionalmente” (Isunza y Hevia, 2006, pp. 24) y la interfaz socioestatal es entonces “El espacio donde actores sociales y estatales se encuentran” (Isunza y Hevia, 2006, p. 24). Inspirados en los puntos anteriormente mencionados por Long que caracterizan a una interfaz, Isunza y Hevia realizan una perspectiva de análisis de las interfaces (2006, pp. 25-26) que es la que se desarrolla en la presente investigación, en este análisis, se toman en cuenta 6 presunciones básicas para la concepción de las interfaz socioestatales (ISE) dichas características se enlistan a continuación:

- 1) La interfaz es un espacio social constituido por los intercambios de sujetos intencionales. Estas interfaces se materializan en un campo o espacio concreto en el que se da la disputa por un tipo específico de bienes.
 - a) Un espacio de conflicto
 - b) Un espacio donde se efectúan relaciones (comúnmente) asimétricas entre sujetos sociales (conflictos que constan de las dimensiones estratégicas y comunicativas)

- 2) La interfaz socioestatal (ISE) es uno de los posibles espacios de intercambio y se compone de sujetos societales y sujetos estatales.
- 3) Los sujetos de la interfaz puede ser individuales (a, a', b....) o colectivos (A, A', B...)
- 4) Los sujetos tanto por su lugar en el espacio social cuanto por su historicidad, portan proyectos sociopolíticos (esto es, una cierta configuración de estrategias de conocimiento, normas y valores).
- 5) Los sujetos establecen relaciones (que graficamos con flechas direccionadas) en las que intercambian bienes, prestigio, etcétera).
- 6) Debido a que las relaciones entre sujetos implican prácticamente siempre relaciones asimétricas, la escala es una variable fundamental para analizar los casos concretos de interfaces, esto es, de relaciones sociedad civil-Estado.” (Isunza y Hevia, 2006:25-26)

En el estudio de las interfaces socioestatales (ISE) es posible retomar la clasificación de dos tipologías, una tipología de tipo cognoscitivo y la otra de tipo político, mediante este tipo de estudio se permite lograr una reducción para el entendimiento de las interacciones de acuerdo a estas dos clasificaciones.

“Los tipos cognoscitivos son:

- 1) La interfaz de contribución (Participación social informática)

SC→E, en el cual la sociedad civil informa al Estado.

Ejemplos de este tipo pueden ser los buzones de quejas y formas tenues de consulta sectorial y temática; asimismo, este tipo incluye los mecanismos de “atención ciudadana”.

2) Interfaz de transparencia (información gubernamental) $SC \leftarrow E$, en la que el estado informa a la sociedad civil.

Ejemplos de este tipo son las páginas de Internet gubernamentales, los informes regulares de gestión gubernamental y las campañas mediáticas del estado.

3) Interfaz comunicativa (colaboración informativa) $SC \leftrightarrow E$, en la que la sociedad civil y estado se informan mutuamente, se comunican.

Ejemplos de este tipo son los mecanismos de transparencia de la información pública gubernamental y los consejos consultivos con carácter no vinculante” (Isunza y Hevia, 2006:28)

Los tipos políticos son:

4) Interfaz mandataria (Democracia directa, control social) $SC \rightarrow E$, en la que la sociedad civil controla, domina o dirige al estado.

Ejemplos de este tipo son los mecanismos de la llamada democracia directa como el referéndum, plebiscito e iniciativa popular, así como las contralorías sociales en “sentido fuerte”. Asimismo, las elecciones de los gobernantes y legisladores en los ámbitos federal, estatal y municipal son mecanismos de relación entre la sociedad civil y el estado que puede entenderse en este tipo de interfaz.

5) Interfaz de transparencia (políticas públicas subrogadas, transferencia de políticas) $SC \leftarrow e$ en el que el estado controla, domina o dirige a la sociedad civil.

Ejemplos de este tipo de relación son los proyectos de desarrollo social gestionados por organizaciones de la sociedad civil (OSC); asimismo, son ejemplos de este tipo los

proyectos culturales, las obras con participación social (mano de obra) y las investigaciones hechas por instituciones académicas y OSC con recursos públicos bajo contrato.

6) Interfaz cogestiva SC<-> en la que la sociedad civil y estado mantienen una relación de cogestión. Ejemplo de este tipo son los consejos electorales del INE y otros consejos cuyas decisiones son de carácter vinculatorio.” (Isunza y Hevia, 2006:28-29)

Esta tipo de visión para estudiar la participación nos permite estudiar a profundidad y con claridad la compleja mescolanza de formas de participación que existen, así como abordar las relaciones entre las instituciones de la sociedad civil y el Estado, esta visión nos permite entender cómo se llevan a cabo los espacios de negociación basados tanto en el conflicto como en la cooperación entre los actores sociales y estatales, en direccionalidades tanto horizontales como verticales.

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

El objetivo que se persigue en el presente capítulo es dejar en claro la forma en que se desarrolla la presente investigación. Como se ha mencionado anteriormente nuestro objeto de estudio son las interfaces socioestatales institucionalizadas en el estado de San Luis Potosí.

3.1 Objeto de estudio

Para la identificación de una interfaz, se toma en cuenta que cumplan con la perspectiva del análisis de las interfaces socioestatal (ISE) de Isunza y Hevia (2006, pp. 25-26) que señala 6 presunciones básicas para ser una interfaz, léase página 47. Una vez entendido las características básicas que debe poseer una interfaz para que sea tomada en cuenta en esta investigación, se da la continuidad a buscar la existencia de éstas en el estado de San Luis Potosí.

Debido a la magnitud de los municipios del estado, se decide tomar una muestra con los municipios más grandes en cuestión poblacional, los cuales son: San Luis Potosí con 824 229 habitantes, Soledad de Graciano Sánchez con 309 342, Ciudad Valles con 177 022, Matehuala con 99 015 y Rioverde con 94 191. (INEGI, 2015) Ya que acorde con un reporte de hallazgos de mecanismos de participación ciudadana a nivel municipal en México elaborado en el 2015 por el grupo Participando por México, los municipios con mayor número de habitantes cuentan con mayores mecanismos de participación ciudadana, de

democracia directa, de mecanismos de consulta y atención ciudadana. (Participando Por México, 2016)

Las interfaces que son estudiadas de estos municipios son todas aquellas que se encuentren institucionalizadas o formales, es decir aquellos mecanismos de participación ciudadana que se encuentren identificados en leyes, reglamentos, acuerdos, etc. (Isunza y Hevia, 2006) y fueron recolectadas de un periodo del 2001 al 2016, ya que fue del año 2000 al 2001, cuando se registró un crecimiento drástico en un 23.46% en las interfaces de los municipios de San Luis Potosí (Vargas, 2005) en comparación con el escaso crecimiento que se poseía en años anteriores, es por esto que se decide partir la investigación a partir de esta fecha significativa para el auge municipal en San Luis Potosí de los mecanismos de participación ciudadana formales.

3.2 Etapas

Una vez explicado nuestro objeto de estudio. Explicamos las cuatro etapas que integran la investigación:

Etapas 1

En la primera sección se realiza una investigación documental en donde nos dedicamos a recolectar las interfaces socioestatales de los municipios de San Luis Potosí, Soledad, Ciudad Valles, Matehuala y Rioverde pertenecientes al Estado de San Luis Potosí del año 2001 al 2016. En esta etapa se realiza una recopilación de cada una de ellas, así como con

base a sus estatutos determinar en qué consisten, como se da su funcionamiento, como ha sido su desempeño en los años, si ha sido consistente o cual ha sido su comportamiento del 2001 al 2016.

Etapa 2

Una vez identificadas las interfaces, se realiza una lectura a profundidad de cada una de ellas para posteriormente realizar una clasificación de acuerdo al estudio de la tipología de las interfaces socioestatales de Isunza y Hevia (2006).

En el estudio de las interfaces socioestatales (ISE) retomamos una tipología de tipo cognoscitivo y tipo político, mediante este tipo de estudio se permite lograr una reducción para el entendimiento de las interacciones de acuerdo a estas dos clasificaciones. Véase pagina 48-49

Etapa 3

En la tercera etapa se busca analizar el comportamiento de las interfaces en los últimos años, identificar si han sido constantes desde la fecha de su creación, si han sido eliminadas o intermitentes y si es así, que relación posee con los partidos políticos que se encuentren en el cargo. Es decir, reflejar si las interfaces cambian de acuerdo a la alternancia política, si cada gobierno tiene sus interfaces institucionalizadas acorde a su línea política o la del partido al que pertenece el gobernante, o si aún se conservan en funcionamiento aun cuando hayan sido creadas por partidos opuestos al que se encuentre en el poder.

Etapa 4

En esta etapa se pretende entender cómo estos nuevos mecanismos de participación ciudadana ofrecen diversos resultados en las relaciones que se producen de los actores de estado y sociedad. Para esto retomamos una metodología propuesta por Jordan, Wrurzel & Zito (2005) en la que, de acuerdo a la delimitación de objetivos y los medios para el logro de políticas públicas, determinan a que tipos de gobierno conducen estos mecanismos de participación ciudadana, si fortalecen: un gobierno fuerte, una gobernanza fuerte o tipo híbrido. Véase en la tabla 2.5

Una vez realizadas todas las etapas de las investigaciones tabulamos los resultados y ofrecemos conclusiones sobre el comportamiento de las interfaces socioestatales formales en el estado de San Luis Potosí.

CAPÍTULO IV INTERFACES SOCIOESTATALES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. ESTUDIOS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, SOLEDAD, CIUDAD VALLES, RIOVERDE Y MATEHUALA.

4. 1 Historia de la participación ciudadana en México

Una vez respondidas las preguntas en ¿Qué consiste la participación? y el ¿Por qué de su importancia? Consideramos importante realizar una somera recopilación de la historia de la participación ciudadana en México que nos permita observar cómo ha sido su crecimiento y su posicionamiento hasta la época actual en la que la participación ciudadana es un tema trascendental para hablar de democracia. A pesar de que la participación ha sido un tema presente en el hombre desde sus inicios por la necesidad constante del individuo de organizarse y relacionarse con sus congéneres, hablaremos del proceso histórico de la participación a nivel nacional a partir de la Revolución Mexicana.

Se retoma a partir de esta época ya que de acuerdo a Olvera (2009, pp. 6-19) es justo durante el régimen de la Revolución Mexicana el cual comprende de 1929 al 2000 que la participación ciudadana

“Cobra fuerza, ya que en este periodo se tenía como cimiento una especie de fusión entre la sociedad y el Estado por la vía del sistema corporativo de representación social y política. En esta fusión se denegaba la autonomía política de los actores

sociales y se cerraba los espacios de la política, al conducir ésta exclusivamente al interior del Estado”.

Después de la revolución el régimen político mexicano que se constituyó adoptó un carácter nacional-popular, priorizando como proyecto de nación un desarrollo económico y social que permitiera un desarrollo nacional integrador así como la organización de los sectores sociales (Bizberg y Zapata, 2010). Para Olvera, fue en 1928 cuando se modificó radicalmente la forma de gobierno, con uno de los estados que representó una mayor apertura y fue uno de los pioneros en la impulsión de la participación, como fue la ciudad de México.

Fue en este año de 1928 durante la administración de Emilio Portes Gil cuando se pudieron desarrollaron momentos como la desaparición de los municipios y la creación del Departamento Central y cinco delegaciones, con la ley orgánica del distrito federal y de los territorios federales, el 31 de diciembre de ese año previo, se crea la constitución de un consejo consultivo vinculado precisamente a ese departamento. Este consejo consultivo estaba constituido por un representante de diferentes cámaras y asociaciones de diversos rubros, comerciantes, industriales, campesinos, inquilinos, profesionales, padres de familia, trabajadores y por vecinos con un requisito de contar con un mínimo de dos años de residencia (Olvera, 2009).

Asimismo, se establecía que las delegaciones como Guadalupe Hidalgo, San Ángel, Coyoacán, Azcapotzalco y Xochimilco, constituirían su respectivo Consejo Consultivo, los delegados debían escoger dentro de las agrupaciones antes mencionadas, las más

importantes para su integración proporcional y en caso de no existir, los consejeros debían ser elegidos entre representantes de las agrupaciones existentes. Se estableció que el cargo tendría duración de un año y sus funciones estaban determinadas a participar en estos órganos y tenían la facultad de proponer reformas a los reglamentos y medidas para el mejoramiento de los servicios públicos, denunciar faltas, deficiencias de los mismos y revisar la cuenta anual del Departamento (Olvera, 2009).

Autores como Sánchez (1993) infieren que con estos espacios únicamente se buscaba compensar la pérdida de la representación política que existía con anterioridad en los cabildos de los municipios de la ciudad de México y podría suponerse que era un intento de disminuir los conflictos políticos que se daban en esa instancia creando una forma de participación no partidaria sino social. Lo cierto, es que, si bien el mecanismo de participación formal buscaba o no con dobles intenciones lograr una legitimidad, permitió y marcó un parteaguas en la necesidad de crear espacios para incluir a la sociedad en el modo de gobernar, con esto, se creaba un tipo de representación corporativa de la población que estaba vinculada a diferentes instancias del gobierno de la ciudad (Ziccardi, 1998).

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas existió una alianza en la que el Estado estaba comprometido en redistribuir el progreso económico, y trabajar en colaboración con los sindicatos y organizaciones campesinas las cuales habían sido excluidas por el modelo anterior a la Revolución. Los grupos sociales tenían por su parte la función de subordinar los intereses particulares a los nacionales, para Bizberg y Zapata (2010) es posible afirmar que en ese momento se empezaba a forjar un pacto social incluyente entre la sociedad y el Estado.

A pesar de que, durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho continuo con la alianza entre el Estado y las clases populares, se favoreció a los trabajadores urbanos con base a que el proyecto que se buscaba imponer era de un corte mayormente industrial, desplazando al sector agrario. Con Miguel Alemán por otra parte, se dio un giro en el modelo de desarrollo que se venía manejando así como la relación entre el Estado y la sociedad, principalmente produciendo una acumulación del capital contraria a la redistribución de recursos que se venía manejando (Bizberg y Zapata, 2010).

Alemán dio marcha atrás a muchas de las reformas iniciadas durante los sexenios anteriores, se pudo observar que las cooperativas de colonos que habían surgido durante el gobierno de Cárdenas en los años treinta, perdieron su reconocimiento institucional con las características que adquirió la Ley de Cooperativas (Ziccardi, 1983). Es en ese momento cuando se funda la Oficina de Cooperación; que más tarde se transformó en Oficina de Colonias; en donde se organizaron las primeras Juntas de Mejoras Materiales y se impulsó la promoción de asociaciones en búsqueda del mejoramiento de colonias (Cisneros, 1993, Davis, 1994, Sanchez, 1997 citado en Ziccardi, 1998, p. 125) como una prueba que indicaba un interés estatal por atender las demandas e institucionalizar la representación y participación vecinal. Sin embargo, acorde a Bizberg y Zapata (2010) el gobierno comandado por Alemán utilizó divisiones internas para imponer dirigentes subordinados del gobierno dentro de las organizaciones sindicales y campesinas más importantes, sirviéndose de la relación entre éstas, para transformar dichos espacios en mecanismos de control.

Posteriormente los agravios acumulados durante el sexenio de Miguel Alemán de la mano con un contexto social y económico complicado debido a la inflación y la devaluación de 1954 ocasionaron que a finales del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines se produjera un auge en las luchas por democratizar sindicatos. La demanda de los salarios de los ferrocarrileros en 1958 movilizó a trabajadores en contra del grupo dirigente, a partir de ahí la movilización de sindicatos se extendió a otros grupos estratégicos como el de maestros, petrolero, electricistas, etc. (Bizberg y Zapata, 2010).

Como podemos observar a pesar de que, en las delegaciones de la ciudad de México, existían desde los años 80 instancias formales de participación ciudadana tales como: los jefes de manzana, las asociaciones de residentes y las juntas de vecinos, así como la consulta popular y el referéndum. La mayoría de estas formas de participación se han caracterizado desde sus inicios porque su representación en la mayoría de las ocasiones ha sido controlada por el partido gobernante (Ziccardi, 1998).

Algunos otros estudios indican que las formas de participación vecinal sólo han podido operar con cierta eficiencia en algunas colonias, en particular en aquellas delegaciones donde los vecinos de clase media o alta utilizaron este medio para hacer vales sus exigencias, frente a decisiones gubernamentales sobre usos del suelo o demandas ciudadanas, siendo algunas representaciones de intentos de inclusión social en asuntos políticos y la respuesta a la demanda social para ser considerados (Ziccardi, 1998).

Contrario a estos atisbos de intentos por la construcción de una participación ciudadana, es innegable que de una forma o de otra, la sociedad carecía de espacios

públicos consolidados y eficientes, que verdaderamente sirvieran como territorios para que se desarrollara la acción de la sociedad civil, ya que según Olvera aún con la existencia de grupos opositores que ejercían movimientos de participación, la duración de dichos movimientos eran cortos y poco significativos en la política, participando sin lograr en realidad pocos cambios y resultados en las políticas públicas (Olvera, 2009).

Dicha situación ha ido cambiando poco a poco, después del año de 1968 con el movimiento iniciado con las protestas de los estudiantes que después resultarían en la matanza de Tlatelolco del 2 de octubre. Ya que a pesar de la negativa resolución que tuvo el gobierno ante este movimiento social, con la coartación de su libertad de expresión y la violación a sus derechos humanos, es a raíz de este movimiento que se ampliaron notablemente los espacios de resistencia y de confrontación en el contexto de una relativa liberalización del régimen.

Es a partir de la manifestación de este importante movimiento estudiantil, que se logra un desprendimiento de diversos grupos que posteriormente desarrollarían agendas de demandas ciudadanas que participarían de forma activa en la sociedad, tales como el feminismo, ecologismo, la lucha por los derechos humanos, movimientos LGTBTTTI en la actualidad, entre otros (Olvera, 2009).

Finalmente, a lo largo de la década de los setentas y los ochentas, se materializó la sociedad civil, identificada como un conjunto de actores y de movimientos sociales y civiles independientes del estado que luchaban por derechos y objetivos específicos (Olvera, 2009).

“Particularmente, la notable reacción autónoma de los habitantes de la ciudad de México ante el terrible sismo de 1985 fue lo que trajo al foro público la recuperación del concepto de sociedad civil, entendida como el espacio de acción independiente del Estado” (Olvera, 2009, p. 6).

En torno a la inclusión del discurso participativo como parte de una preocupación por ser promovido desde el Estado, para Olvera debemos remontarnos al gobierno del presidente Miguel de la Madrid de 1982 a 1988, quien fue uno de los primero en incluir el tema de la participación en la agenda del Estado, ya que fue durante su mandato en donde se aprobó en 1983 una nueva Ley Federal de Planeación, que institucionalizó las “consultas populares” que había realizado con anterioridad desde que era candidato presidencial y también creó un “Sistema Nacional de Planeación Democrática”, el cual se consolidó con la realización de 18 foros, de los cuales resultó el Plan Nacional de Desarrollo (Olvera, 2009).

Como parte del proceso de implementación de dicho plan, se crearon comités y consejos consultivos en la mayor parte de la administración pública federal, todo esto con la finalidad de impulsar la participación de la sociedad, en la planeación del desarrollo del Estado (Olvera, 2009).

Por su parte, al hablar del gobierno de Carlos Salinas de Gortari es notable mencionar los graves problemas de legitimidad con los que lidió al inicio de su mandato, la participación ciudadana, que de igual manera buscaba lograr la legitimidad y calmar las dudas de su gobierno, se denotó principalmente en torno al desarrollo y la implementación

de un programa de política social nombrado SOLIDARIDAD. Convirtiendo al Programa Nacional de Solidaridad como un símbolo de identidad de su gobierno, el programa era en sí un concepto que unificaba un conjunto de políticas públicas que vinculaban al gobierno y a la sociedad, manifestando en dicho programa una prueba clara y directa de las brechas que buscaban cerrarse en las esferas socioestatales (Olvera, 2009).

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) el cual se vio afectado por la enorme crisis económica causada por la devaluación que se desarrolló a nivel macro durante diciembre de 1994, se realizó una importante reforma electoral en 1996, en su mandato se buscó lograr la realización de elecciones verdaderamente competitivas con la búsqueda de nuevas acciones de experimentación participativa a partir de 1997 a nivel federal (Olvera, 2009).

Para empezar, se consagró el nuevo diseño del Instituto Federal Electoral (IFE), así como el impulso de la llamada ciudadanización o creación de una verdadera ciudadanía, que permitía: "la gestión autónoma de la institución por parte de ciudadanos habilitados para tomar la dirección del aparato burocrático" (Olvera, 2009, p. 12).

A su vez, Sánchez Rebolledo (2016) menciona que fue con el mandato de Vicente Fox cuando se pensó en la democracia como una realidad en el país siendo el primer Presidente de la República que reflejaba la alternancia. En tema de participación se reconocía el tema como un elemento fundamental para el México del siglo XXI. Como grandes aciertos en materia de participación podemos retomar la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y la creación del IFAI en donde se buscaba

garantizar a la ciudadanía el derecho a la información gubernamental, así como la resolución sobre negativas en torno al acceso a la información, instaurando el derecho a la información como un derecho fundamental de los mexicanos, reformando el artículo 6° de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. (Sánchez Rebolledo, 2016)

El gobierno de Calderón por otro lado inició con una severa crisis de legitimidad, reflejada desde el momento en que el presidente tomó su cargo en el 2006, se consolidó en el área de participación con la posibilidad de la ciudadanía de postularse en candidaturas independientes para puestos de elección popular y de presentar iniciativas de ley. Como se puede observar, si bien es cierto que en México existen formas institucionalizadas de participación ciudadana desde que se construyó el Estado post revolucionario y que las mismas están reconocidas en las legislaciones locales, existen pruebas de innumerables casos de mecanismos de participación que han reflejado tener una eficacia limitada, puesto que en estos espacios de participación ha prevalecido una forma de gobierno burocrática y autoritaria que en los hechos excluyó o subordinó la participación de la ciudadanía en los asuntos políticos (Ziccardi, 2004).

Sabemos que existen espacios de participación, es momento de evaluar su calidad, fortalezas y deficiencias para construir en un futuro mejores espacios que fortalezcan la democracia. Una vez estudiado los avances de la participación ciudadana en el país, nos dedicaremos a concentrarnos en estudiar los mecanismos de participación ciudadana que existen en el estado de San Luis Potosí, los cuales son los que se estudiarán en la presente investigación.

4.2 Etapa 1: Mapeo de Interfaces Socioestatales de los municipios: San Luis Potosí, Soledad, Ciudad Valles, Rioverde y Matehuala.

Las interfaces socioestatales acorde a Isunza y Hevia (2006) pueden ser descritas como un complejo y numeroso conjunto de instituciones, estas instituciones se encuentran dotadas en fundamentos legales y recursos económicos que les brindan operatividad. En el otro extremo podemos observar a la sociedad y sus relaciones. Para el desarrollo de la presente investigación se parte del espacio social de las interacciones entre la sociedad civil y el Estado en el ámbito municipal y estatal.

Por lo cual nos permitimos desarrollar una recopilación documental que nos brinde información sobre las ISE institucionalizadas en los cinco municipios más grandes del estado de San Luis Potosí, los cuales son: San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Valles, Rioverde y Matehuala del año 2001 a la actualidad y las ISE formales promulgadas desde el Estado.

El trabajo de campo realizado arrojó la siguiente información que puede observarse en la Tabla 4.1 Una vez identificadas las ISE se procede a recopilar una breve descripción sobre su definición y su funcionamiento definido por el mismo municipio, que nos permita entender acerca de su finalidad de creación y la forma en la que opera dicho mecanismo.

TABLA 4.1
INTERFACES EN MUNICIPIOS MAPEADOS

AÑOS	SAN LUIS POTOSÍ	SOLEDAD	CIUDAD VALLES	RIOVERDE	MATEHUALA
2001	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Miércoles ciudadano -Buzones de quejas, sugerencias y denuncias.	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)	-Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Comités de Obras	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)

2002	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Miércoles ciudadano -Buzones de quejas, sugerencias y denuncias.	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)	-Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Comités de Obras	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)
2003	-Comité de Planeación de Desarrollo	-Comité de Planeación de Desarrollo	-Comité de Planeación de Desarrollo	-Consejo de Desarrollo Social Municipal y de	-Comité de Planeación de Desarrollo

	Municipal (COPLADEM) -Miércoles ciudadano -Buzones de quejas, sugerencias y denuncias.	Municipal (COPLADEM) -Comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales	Municipal (COPLADEM)	Participación Ciudadana -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Comités de Obras	Municipal (COPLADEM)
2004	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Miércoles	--Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Comité de Juntas	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)	-Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana -Comité de	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)

	<p>ciudadano</p> <p>-Buzones de quejas, sugerencias y denuncias.</p>	<p>Vecinales de Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales</p>		<p>Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)</p> <p>-Comités de Obras</p>	
2005	<p>-Consejo consultivo de desarrollo social municipal</p> <p>-Miércoles ciudadano</p> <p>-Buzones de quejas, sugerencias y denuncias.</p>	<p>-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)</p> <p>-Comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales</p>	<p>-Consejo consultivo de desarrollo social municipal</p>	<p>-Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana</p> <p>-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal</p>	<p>-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)</p>

				(COPLADEM) -Comités de Obras	
2006	-Miércoles ciudadano -Junta vecinal de mejoras, morales, cívicas y materiales -Consejo consultivo ciudadano -Consejo consultivo de desarrollo social municipal -Consejo consultivo de colaboración	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales	-Consejo consultivo de desarrollo social municipal	-Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Comités de Obras	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)

	municipal -Consejo consultivo de coordinación -Comité de obra -Comité de programa -Comité de asistencia -Comite rural de agua y saneamiento -Buzones de quejas, sugerencias y denuncias.				
2007	-Junta vecinal de	--Comité de	-Consejo consultivo	-Consejo de	-Comité de

	mejoras, morales, cívicas y materiales -Consejo consultivo ciudadano -Consejo consultivo de desarrollo social municipal -Consejo consultivo de colaboración municipal -Consejo consultivo de coordinación -Con comité de obra -Con comité de programa	Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Con comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales	de desarrollo social municipal	Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana -Con comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Con comités de Obras - Buzones y denuncias ciudadanas	Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)
--	---	--	-----------------------------------	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> -Comité de asistencia -Comite rural de agua y saneamiento -Buzones de quejas, sugerencias y denuncias. 				
2008	<ul style="list-style-type: none"> -Junta vecinal de mejoras, morales, cívicas y materiales -Consejo consultivo ciudadano -Consejo consultivo de desarrollo social 	<ul style="list-style-type: none"> -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Comité de Juntas Vecinales de 	<ul style="list-style-type: none"> -Consejo de Desarrollo social municipal -Comité comunitario -Comité de obras -Consulta vecinal 	<ul style="list-style-type: none"> -Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana -Comité de Planeación de 	<ul style="list-style-type: none"> -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)

	<p>municipal</p> <p>-Consejo consultivo de colaboración municipal</p> <p>-Consejo consultivo de coordinación</p> <p>-Comité de obra</p> <p>-Comité de programa</p> <p>-Comité de asistencia</p> <p>-Comite rural de agua y saneamiento</p> <p>-Buzones de quejas, sugerencias y</p>	<p>Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales</p>	<p>-Colaboración vecinal</p> <p>-Unidades de Quejas, sugerencias y denuncias.</p> <p>-Difusión Pública</p> <p>-Audiencia pública</p>	<p>Desarrollo Municipal (COPLADEM)</p> <p>-Comités de Obras</p> <p>- Buzones y denuncias ciudadanas</p>	
--	---	---	--	---	--

	denuncias.				
2009	<p>-Junta vecinal de mejoras, morales, cívicas y materiales</p> <p>-Consejo consultivo ciudadano</p> <p>-Consejo consultivo de desarrollo social municipal</p> <p>-Consejo consultivo de colaboración municipal</p> <p>-Consejo consultivo de coordinación</p>	<p>-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)</p> <p>-Comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales</p>	<p>-Consejo de Desarrollo social municipal</p> <p>-Comité comunitario</p> <p>-Comité de obras</p> <p>-Consulta vecinal</p> <p>-Colaboración vecinal</p> <p>-Unidades de Quejas, sugerencias y denuncias.</p> <p>-Difusión Pública</p>	<p>-Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana</p> <p>-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)</p> <p>-Comités de Obras</p> <p>- Buzones y denuncias</p>	<p>-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Comité de obra -Comité de programa -Comité de asistencia -Comite rural de agua y saneamiento -Buzones de quejas, sugerencias y denuncias. 		-Audiencia pública	ciudadanas	
2010	<ul style="list-style-type: none"> -Junta vecinal de mejoras, morales, cívicas y materiales -Consejo consultivo 	<ul style="list-style-type: none"> -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> -Consejo de Desarrollo social municipal -Comité 	<ul style="list-style-type: none"> -Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación 	<ul style="list-style-type: none"> -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal

<p>ciudadano</p> <p>-Consejo consultivo de desarrollo social municipal</p> <p>-Consejo consultivo de colaboración municipal</p> <p>-Consejo consultivo de coordinación</p> <p>-Comité de obra</p> <p>-Comité de programa</p> <p>-Comité de asistencia</p> <p>-Comite rural de</p>	<p>(COPLADEM)</p> <p>-Comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales</p>	<p>comunitario</p> <p>-Comité de obras</p> <p>-Consulta vecinal</p> <p>-Colaboración vecinal</p> <p>-Unidades de Quejas, sugerencias y denuncias.</p> <p>-Difusión Pública</p> <p>-Audiencia pública</p>	<p>Ciudadana</p> <p>-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)</p> <p>-Comités de Obras</p> <p>- Buzones y denuncias ciudadanas</p>	<p>(COPLADEM)</p> <p>-Consejo de Desarrollo Social Municipal</p> <p>-Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>-Comité de consulta y participación ciudadana</p>
---	--	--	---	---

	agua y saneamiento -Buzones de quejas, sugerencias y denuncias.				
2011	-Junta vecinal de mejoras, morales, cívicas y materiales -Consejo consultivo ciudadano -Consejo consultivo de desarrollo social municipal -Consejo consultivo de colaboración	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales	-Consejo de Desarrollo social municipal -Comité comunitario -Comité de obras -Consulta vecinal -Colaboración vecinal -Unidades de	-Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Consejo de Desarrollo Social Municipal -Consejo Municipal de Desarrollo Rural

	<p>municipal</p> <p>-Consejo consultivo de coordinación</p> <p>-Comité de obra</p> <p>-Comité de programa</p> <p>-Comité de asistencia</p> <p>-Comite rural de agua y saneamiento</p> <p>-Buzones de quejas, sugerencias y denuncias.</p>		<p>Quejas, sugerencias y denuncias.</p> <p>-Difusión Pública</p> <p>-Audiencia pública</p>	<p>-Comités de Obras</p> <p>- Buzones y denuncias ciudadanas</p>	<p>Sustentable</p> <p>-Comité de consulta y participación ciudadana</p>
2012	-Junta vecinal de	-Comité de	-Consejo de	-Consejo de	-Comité de

mejoras, morales, cívicas y materiales -Consejo consultivo ciudadano -Consejo consultivo de desarrollo social municipal -Consejo consultivo de colaboración municipal -Consejo consultivo de coordinación -Con comité de obra -Con comité de programa	Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Con comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales	Desarrollo social municipal -Con comité comunitario -Con comité de obras -Con consulta vecinal -Con colaboración vecinal -Unidades de Quejas, sugerencias y denuncias. -Difusión Pública -Audiencia pública	Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana -Con comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Con comités de Obras - Buzones y denuncias ciudadanas	Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Consejo de Desarrollo Social Municipal -Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable -Con comité de consulta y participación ciudadana
---	--	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> -Comité de asistencia -Comite rural de agua y saneamiento -Buzones de quejas, sugerencias y denuncias. 				
2013	<ul style="list-style-type: none"> -Junta vecinal de mejoras, morales, cívicas y materiales -Consejo consultivo ciudadano -Consejo consultivo de desarrollo social 	<ul style="list-style-type: none"> -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Comité de Juntas Vecinales de 	<ul style="list-style-type: none"> -Consejo de Desarrollo social municipal -Comité comunitario -Comité de obras -Consulta vecinal 	<ul style="list-style-type: none"> -Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana -Comité de Planeación de 	<ul style="list-style-type: none"> -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Consejo de Desarrollo Social

	<p>municipal</p> <p>-Consejo consultivo de colaboración municipal</p> <p>-Consejo consultivo de coordinación</p> <p>-Comité de obra</p> <p>-Comité de programa</p> <p>-Comité de asistencia</p> <p>-Comite rural de agua y saneamiento</p> <p>-Buzones de quejas, sugerencias y</p>	<p>Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales</p>	<p>-Colaboración vecinal</p> <p>-Unidades de Quejas, sugerencias y denuncias.</p> <p>-Difusión Pública</p> <p>-Audiencia pública</p>	<p>Desarrollo Municipal (COPLADEM)</p> <p>-Comités de Obras</p>	<p>Municipal</p> <p>-Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>-Comité de consulta y participación ciudadana</p>
--	---	---	--	---	---

	denuncias.				
2014	<p>-Junta vecinal de mejoras, morales, cívicas y materiales</p> <p>-Consejo consultivo ciudadano</p> <p>-Consejo consultivo de desarrollo social municipal</p> <p>-Consejo consultivo de colaboración municipal</p> <p>-Consejo consultivo de coordinación</p>	<p>-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)</p> <p>-Comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales</p>	<p>-Consejo de Desarrollo social municipal</p> <p>-Comité comunitario</p> <p>-Comité de obras</p> <p>-Consulta vecinal</p> <p>-Colaboración vecinal</p> <p>-Unidades de Quejas, sugerencias y denuncias.</p> <p>-Difusión Pública</p>	<p>-Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana</p> <p>-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)</p> <p>-Comités de Obras</p>	<p>-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)</p> <p>-Consejo de Desarrollo Social Municipal</p> <p>-Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>-Comité de consulta y participación</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Comité de obra -Comité de programa -Comité de asistencia -Comite rural de agua y saneamiento -Buzones de quejas, sugerencias y denuncias. 		-Audiencia pública		ciudadana
2015	<ul style="list-style-type: none"> -Junta vecinal de mejoras, morales, cívicas y materiales -Consejo consultivo 	<ul style="list-style-type: none"> -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> -Consejo de Desarrollo social municipal -Comité 	<ul style="list-style-type: none"> -Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación 	<ul style="list-style-type: none"> -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal

<p>ciudadano</p> <p>-Consejo consultivo de desarrollo social municipal</p> <p>-Consejo consultivo de colaboración municipal</p> <p>-Consejo consultivo de coordinación</p> <p>-Comité de obra</p> <p>-Comité de programa</p> <p>-Comité de asistencia</p> <p>-Comite rural de</p>	<p>(COPLADEM)</p> <p>-Comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales</p>	<p>comunitario</p> <p>-Comité de obras</p> <p>-Consulta vecinal</p> <p>-Colaboración vecinal</p> <p>-Buzón de quejas y sugerencias online</p> <p>-Difusión Pública</p> <p>-Audiencia pública</p>	<p>Ciudadana</p> <p>-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal</p> <p>Municipal (COPLADEM)</p> <p>-Comités de Obras</p>	<p>(COPLADEM)</p> <p>-Consejo de Desarrollo Social Municipal</p> <p>-Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>-Comité de consulta y participación ciudadana</p>
---	--	--	--	---

	agua y saneamiento -Buzones de quejas, sugerencias y denuncias.				
2016	-Junta vecinal de mejoras, morales, cívicas y materiales -Consejo consultivo ciudadano -Consejo consultivo de desarrollo social municipal -Consejo consultivo de colaboración	--Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales	-Consejo de Desarrollo social municipal -Comité comunitario -Comité de obras -Consulta vecinal -Colaboración vecinal -Buzón de quejas y	-Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Consejo de Desarrollo Social Municipal -Consejo Municipal de Desarrollo Rural

	municipal -Consejo consultivo de coordinación -Comité de obra -Comité de programa -Comité de asistencia -Comite rural de agua y saneamiento -Buzones de quejas, sugerencias y denuncias.		sugerencias online -Difusión Pública -Audiencia pública	-Comités de Obras	Sustentable -Comité de consulta y participación ciudadana
2017	-Junta vecinal de	-Comité de	-Consejo de	-Consejo de	-Comité de

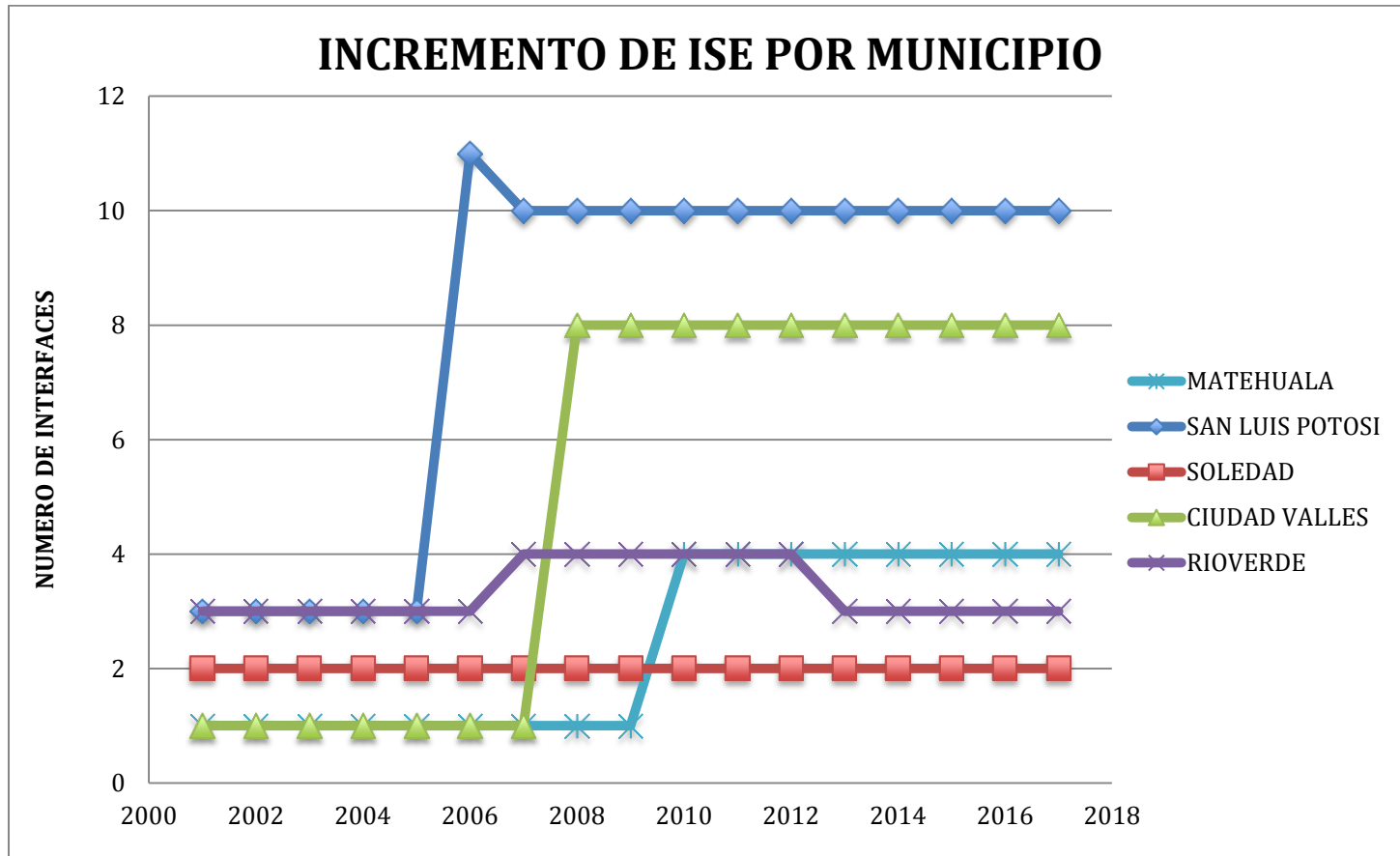
mejoras, morales, cívicas y materiales -Consejo consultivo ciudadano -Consejo consultivo de desarrollo social municipal -Consejo consultivo de colaboración municipal -Consejo consultivo de coordinación -Comité de obra -Comité de programa	Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales	Desarrollo social municipal -Comité comunitario -Comité de obras -Consulta vecinal -Colaboración vecinal -Buzón de quejas y sugerencias online -Difusión Pública -Audiencia pública	Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Comités de Obras	Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Consejo de Desarrollo Social Municipal -Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable -Comité de consulta y participación ciudadana
---	--	--	---	---

	-Comité de asistencia -Comite rural de agua y saneamiento -Buzones de quejas, sugerencias y denuncias.				
--	--	--	--	--	--

Elaboración propia a partir de la revisión de 5 ordenamientos legales de los reglamentos de participación de los respectivos municipios, revisión de sitios web de páginas oficiales del congreso del estado, ayuntamientos municipales, poder judicial y orden jurídico nacional, así como petición de información vía Infomex y recopilación presencial en cada municipio.

Para poder observar de una manera más precisa el comportamiento de las ISE en los cinco municipios mapeados se procedió a realizar una gráfica que permitiera vislumbrar la evolución del crecimiento de las interfaces en los respectivos municipios. Véase grafica 4.2

GRÁFICA 4.2 MAPA DEL INCREMENTO DE LAS ISE POR MUNICIPIOS MAPEADOS



Definición de las Interfaces Municipales

Una vez encontradas las ISE de los municipios, se procede a realizar un breve glosario que nos permita comprender un poco en que consiste cada mecanismo acorde a los municipios que los crearon. Al ser en muchos casos mecanismos similares en su función se eligieron las definiciones que mostraban mayor claridad sobre el mecanismo, posteriormente se señala en que municipios existen dichos mecanismos.

Consejo consultivo de desarrollo social municipal:

“Los Consejos Consultivos, son Organismos Mixtos de Participación Ciudadana, integrados para dar seguimiento a asuntos relacionados con la prestación de servicios públicos municipales o con la reglamentación municipal de actividades realizadas por particulares, proponiendo soluciones dentro del marco legal, la Autoridad Municipal correspondiente. Al seno de estos Organismos podrán estar representadas las Autoridades Municipales, por aquellos funcionarios comisionados por el Presidente Municipal para tal efecto” (H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2006, p. 23).

“El Consejo de Desarrollo Social Municipal es el organismo en el que democráticamente se propone y validan los recursos destinados a obras y actividades concretas orientadas a promover el desarrollo integral del municipio” (H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí, 2009, p. 4).

Existente en San Luis Potosí, Soledad, Cd. Valles, Rioverde y Matehuala

Junta vecinal de mejoras, morales, cívicas y materiales:

“Las Juntas de Mejoras Morales, Cívicas y Materiales, son Organismos de Participación Ciudadana de relevante importancia, tienen como objeto primordial el coadyuvar con el Ayuntamiento en los planes y programas municipales, así como gestionar ante las diversas autoridades establecidas los servicios públicos necesarios, buscando siempre la mejora en la calidad de vida para los vecinos de la comunidad que representan” (H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2006, p. 19).

Existente en: San Luis Potosí y Soledad

Miércoles ciudadano:

“Espacio dónde las diferentes direcciones de la administración mantendrán diálogo con los ciudadanos para generar acuerdos y soluciones eficaces a problemas comunes” (Acosta, 2016).

Existente en: San Luis Potosí

Consejo consultivo ciudadano

Consejo consultivo de colaboración municipal

Consejo consultivo de coordinación

Comité de programa

Comité de asistencia

Comité rural de agua y saneamiento

En el reglamento de para la integración y el funcionamiento de los organismos de participación ciudadana en el municipio de San Luis Potosí, S.L.P. realiza una definición únicamente de los mecanismos del: Consejo de Desarrollo Social Municipal y de las Juntas de Mejoras Morales, Cívicas y Materiales, de los demás organismos menciona.

“Los demás Organismos de Participación Ciudadana que se integren en auxilio de las Autoridades Municipales, cualesquiera que sea el nombre que se les dé, deberán ajustarse a los requisitos generales que marca el Reglamento para la integración y el funcionamiento de los organismos de participación ciudadana en el municipio de San Luis Potosí, y dar cumplimiento a sus disposiciones” (H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2006, p. 32).

Comité comunitario y obras:

“Los comités comunitarios y de obras se integrarán por un grupo de vecinos de las colonias, barrios, fraccionamientos y localidades rurales electos democráticamente en asambleas públicas convocadas por el Ayuntamiento a través del Presidente Municipal en la que mediara acta constitutiva con la rúbrica de aceptación libre, responsable y voluntaria de los ciudadanos electos acompañando el nombre y rúbrica de los asistentes y por el representante del H. Ayuntamiento ante la asamblea general (H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí, 2009, p. 6).

Existente en: Cd. Valles.

Consulta vecinal:

“A través de la consulta vecinal, los habitantes de colonias, barrios, fraccionamientos, localidades rurales y demás que se establezcan en el municipio; podrán emitir opiniones y formular propuestas de solución a los problemas colectivos de la localidad donde residan. La consulta vecinal podrá ampliarse a los sectores industrial, comercial, de prestación de servicios, de bienestar social y demás grupos organizados dentro del municipio” (H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí, 2009, p. 6).

Existente en: Cd. Valles

Colaboración vecinal:

“Los vecinos del municipio podrán colaborar con la autoridad municipal como lo es en la ejecución de obras, prestación de un servicio público en su ámbito de competencia, pudiendo para su realización aportar en recursos económicos, materiales o trabajo personal...La finalidad de la colaboración vecinal es la realización de alguna obra o acción determinada, durando su gestión únicamente hasta la conclusión de la misma y por consecuencia la desaparición del comité que lo preside” (H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí, 2009, p. 6).

Existente en: Cd. Valles

Unidades de quejas, sugerencias y denuncias:

“La Dirección de Participación Ciudadana establecerá las formas de recepción de quejas y denuncias. Los habitantes del municipio, podrán presentar por escrito su queja o denuncia y en caso de que él o los quejosos o denunciante no sepan leer ni escribir lo harán verbalmente” (H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí, 2009, p. 6).

Existente en: Cd. Valles, S.L.P.

Difusión Pública

“El H. Ayuntamiento mediante la Dirección de Comunicación Social Municipal, deberá de buscar el medio idóneo por el cual dará a conocer a la ciudadanía las actividades administrativas de carácter general, la realización de obras públicas y la prestación de servicios públicos. Informará con anticipación a los ciudadanos la realización de actos, obras o servicios públicos a realizar en una zona determinada, que impliquen una afectación al desarrollo normal de sus actividades mediante señalamientos o avisos de las mismas. En caso de que existan dudas u observaciones de los actos señalados en el artículo anterior, los ciudadanos deberán de formularla por escrito ante la autoridad correspondiente y éste a su vez deberá de contestar de la misma manera a él o los interesados” (H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí, 2009, p. 7).

Existente en: Cd. Valles

Audiencia Pública:

“La audiencia pública es el mecanismo de Participación Ciudadana por medio del cual los vecinos en el municipio de Ciudad Valles, S. L. P. podrán proponer al H. Ayuntamiento la adopción de determinados acuerdos, la realización de ciertos actos o solicitar y recibir información relacionada a determinadas actuaciones, salvo disposición legal en contrario” (H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí, 2009, p. 8).

Existente en: Cd. Valles

Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana:

“Tiene como finalidad validar Obras y/o acciones que vayan encaminadas a combatir el rezago social en zonas de alta y muy alta marginación” (H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. 2017, p. 1).

Existente en: Rioverde

Comité de planeación de Desarrollo municipal:

“Su principal función es la de servir como puente de comunicación entre la sociedad y gobierno, a efecto de poder contar con un gobierno que planifique las estrategias

necesarias para la correcta evolución del municipio” (H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. 2017, p.1).

Comités de Obras:

“Vigilar el correcto desempeño de las obras que se realizan y de las cuales los ciudadanos son beneficiarios” (H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. 2017, p.1).

Buzones y denuncias ciudadanas:

De los demás mecanismos de participación ciudadana el Ayuntamiento menciona:

“Instrumentos encaminados a promover la participación ciudadana en la vigilancia y actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano”. (H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. 2007, p. 2).

Existente en: Rioverde

Consejo municipal de desarrollo rural sustentable:

Fungir como instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades, planeación y coordinación de los recursos que los tres niveles de gobierno destinen para apoyo de las inversiones productivas y de desarrollo rural integral (H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. 2017, p. 1).

Existente en: Matehuala

Comité de consulta y participación ciudadana:

Existente en: Matehuala

Interfaces Estatales

Como mencionamos anteriormente dentro del Estado podemos dividir las Interfaces Socioestatales dentro de dos campos, las municipales y estatales. Las primeras que fueron explicadas en la Tabla 4.1 son aquellas que fueron creadas en el marco municipal y que aplican únicamente para ese municipio donde se desarrollan. Las estatales en cambio son las Interfaces que tiene vigor dentro de todo el estado, sin importar cuál sea el municipio, las existentes en el estado de San Luis Potosí, se enlistan a continuación.

Sufragio

(REFORMADO, P.O. 20 DE NOVIEMBRE DE 1996) ARTÍCULO 30.- El sufragio es el derecho que otorga la ley a los ciudadanos para participar en la vida política del Estado y constituye un deber cívico y legal que se ejerce a través del voto para expresar la voluntad soberana del individuo. El voto deberá ser libre, universal, secreto y directo. Las autoridades garantizarán la libertad y secreto del mismo. (Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1917)

Consulta ciudadana

(REFORMADO, P.O. 20 DE NOVIEMBRE DE 1996) *(REFORMADO, P.O. 26 DE*

JUNIO DE 2014) ARTICULO 38. La consulta ciudadana es el mecanismo de participación por el cual los potosinos ejercen su derecho a través del voto emitido y mediante el cual expresan su opinión respecto de uno o varios temas de trascendencia estatal o municipal. Esta Constitución reconoce como instrumentos de consulta ciudadana, el referéndum y plebiscito. La ley en la materia establecerá las materias, requisitos, alcances, términos y procedimientos para llevarla a cabo. (Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1917)

Referéndum

(REFORMADO, P.O. 10 DE MAYO DE 2008) Los poderes Legislativo y Ejecutivo, podrán someter, a través del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a referéndum total o parcial de los ciudadanos potosinos, las reformas a la legislación estatal, en materias trascendentales o de especial interés para la vida en común, excepto las de carácter tributario o fiscal; así como las reformas a la Constitución del Estado y a las leyes locales, que deriven de reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1917)

Plebiscito

(REFORMADO, P.O. 20 DE NOVIEMBRE DE 1996) (REFORMADO, P.O. 10 DE MAYO DE 2008) ARTICULO 39. El Gobernador del Estado, mediante plebiscito y a través del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, podrá someter a consulta de los ciudadanos potosinos, los actos que pretenda llevar a cabo y los convenios que proyecte celebrar con organismos públicos o privados. En los mismos términos, el Congreso del Estado podrá llevar a cabo el plebiscito respecto de los actos que pretenda

efectuar con relación a la formación, supresión o fusión de municipios. (Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1917)

(REFORMADO, P.O. 20 DE NOVIEMBRE DE 1996) ARTÍCULO 116.- Los Ayuntamientos podrán someter a plebiscito los actos que por su trascendencia requieran la aprobación de los habitantes del Municipio, de conformidad con el procedimiento y términos precisados en la ley de la materia. (Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1917)

4.3 ETAPA 2 : CLASIFICACIÓN DE LAS ISE ACORDE A LA METODOLOGÍA DE ISUNZA Y HEVIA

Ya que se identifican las Interfaces Socioestatales en los cinco municipios muestreados en el estado de San Luis Potosí, se puede encontrar que han existido un total de 24 tipos de interfaces socioestatales en los últimos 16 años en: San Luis Potosí, Soledad, Ciudad Valles, Rioverde y Matehuala.

Para poder seguir con las etapas de la investigación, a continuación, procederemos a realizar una clasificación de estas 24 interfaces encontradas, acorde a la tipología propuesta por Isunza y Hevia (2006) que permite identificar cuál es el funcionamiento del mecanismo de participación en la relación entre la ciudadanía y el estado.

Podemos observar dicha clasificación de las ISE en la Tabla 4.3

TABLA 4.3

TIPOLOGÍA DE LAS ISE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ			
TIPO	% de Interfaces Socioestatales	NOMBRE DE ISE	CANTIDAD
1 Interfaz de contribución	16.66%	Consulta vecinal, unidades de quejas, sugerencias y denuncias, audiencia pública, buzones y denuncias ciudadanas.	4
2 Interfaz de transparencia	4.16%	Difusión pública	1
3 Interfaz	37.5%	Consejo consultivo de desarrollo social municipal, miércoles ciudadano, consejo consultivo ciudadano, consejo consultivo de colaboración municipal,	9

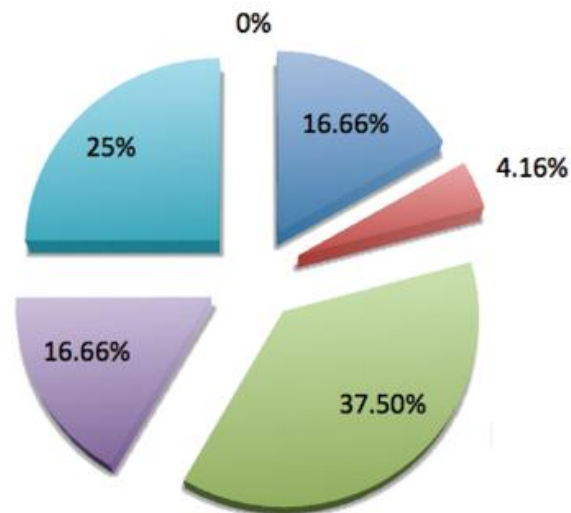
comunicativa		consejo consultivo de coordinación, consejo de desarrollo social municipal y de participación ciudadana, consejo municipal de desarrollo rural sustentable, comité de planeación de desarrollo municipal, comités de obras.	
4 Interfaz mandataria	16.66%	Sufragio, consulta ciudadana, referéndum, plebiscito.	4
5 Interfaz de transparencia	25%	Junta vecina de mejoras, morales, cívicas y materiales, comité de programa, comité de asistencia, comité rural de agua y saneamiento, comité comunitario y obras, colaboración vecinal.	6
6 Interfaz cogestiva	0%		0
TOTAL	99.9%		24

Para una representación más visual de la popularidad de las tipologías en los municipios mapeados véase gráfica 4.4

GRÁFICA 4.4

TIPOLOGÍA DE ISE

■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5 ■ 6



A su vez podemos observar en la siguiente tabla la existencia de cada ISE por municipio y a que tipología corresponde

4.4 ETAPA 3: IDENTIFICACIÓN DE PARTIDOS EN EL PODER DURANTE LAS ISE ESTUDIADAS

Por otro lado, una de las hipótesis de esta investigación era afirmar o rechazar la tesis de que existe una relación entre las Interfaces Socioestatales institucionalizadas y el partido en el poder, es decir identificar si las ISE van sustituyéndose o corroborándose dependiendo del partido que la creó y el partido que tenga el poder. Para esto realizamos una identificación de los partidos que han estado en el poder del año 2001 en adelante en los 5 municipios que se estudian en la presente investigación. Para ver los resultados obtenidos y la información que se cruzó entre las interfaces y los partidos en el poder véase la tabla 4.6 y 4.7.

TABLA 4.6 PARTIDOS EN EL PODER

AÑOS	SAN LUIS POTOSÍ	SOLEDAD	CIUDAD VALLES	RIOVERDE	MATEHUALA
2001	PAN Marcelo de los Santos	PAN Juan Gaitán Infante	PRI Juan José Ortiz Azuara	PAN Eli Pérez Flores	PAN Gregorio Antonino Maldonado Vázquez
2002	PAN Marcelo de los Santos	PAN Juan Gaitán Infante	PRI Juan José Ortiz Azuara	PAN Eli Pérez Flores	PAN Gregorio Antonino Maldonado Vázquez
2003	INTERINO Homero González Reyes/Jacobo Payán	PAN Juan Gaitán Infante	PRI Juan José Ortiz Azuara	PAN Eli Pérez Flores	PAN Gregorio Antonino Maldonado

	Latuff				Vázquez
2004	PAN César Octavio Pedroza Gaitán	PRD Roberto Cervantes Barajas.	PRI/PAS/PT/PVEM Jorge Terán Juárez	PRI/PVEM Fausto Izar Charre	PRI/PVEM José Everardo Nava Gómez
2005	PAN César Octavio Pedroza Gaitán	PRD Roberto Cervantes Barajas.	PRI/PAS/PT/PVEM Jorge Terán Juárez	PRI/PVEM Fausto Izar Charre	PRI/PVEM José Everardo Nava Gómez
2006	PAN César Octavio Pedroza Gaitán	PRD Roberto Cervantes Barajas.	PRI/PAS/PT/PVEM Jorge Terán Juárez	PRI/PVEM Fausto Izar Charre	PRI/PVEM José Everardo Nava Gómez
2007	PAN-PNA	PAN-PNA	PAN	PAN-PNA	PAN

	Jorge Lozano Armengol	Juan Manuel Velázquez Galarza	Rómulo Garza Martínez	Sergio Gama Dufour	Víctor Manuel Mendoza Ramírez
2008	PAN-PNA Jorge Lozano Armengol	PAN-PNA Juan Manuel Velázquez Galarza	PAN Rómulo Garza Martínez	PAN-PNA Sergio Gama Dufour	PAN Víctor Manuel Mendoza Ramírez
2009	PAN-PNA Jorge Lozano Armengol	PAN-PNA Juan Manuel Velázquez Galarza	PAN Rómulo Garza Martínez	PAN-PNA Sergio Gama Dufour	PAN Víctor Manuel Mendoza Ramírez
2010	PRI/PVEM Victoria Amparo	PRD/PT/PCP/PSD Ricardo Gallardo	PAN María del Socorro	PAN Hilario Vázquez	PAN Francisco Javier

	Guadalupe Labastida Aguirre	Juárez	Herrera Orta	Solano	Hernández Loera
2011	PRI/PVEM Victoria Amparo Guadalupe Labastida Aguirre	PRD/PT/PCP/PSD Ricardo Gallardo Juárez	PAN María del Socorro Herrera Orta	PAN Hilario Vázquez Solano	PAN Francisco Javier Hernández Loera
2012	PRI/PVEM Victoria Amparo Guadalupe Labastida Aguirre	PRD/PT/PCP/PSD Ricardo Gallardo Juárez	PAN María del Socorro Herrera Orta	PAN Hilario Vázquez Solano	PAN Francisco Javier Hernández Loera
2013	COMPROMISO POR SAN LUIS	PRD/PT/PMC José Ricardo	PRI/ PVEM Juan José Ortiz	PRI/PVEM Alejandro García	PRI/PVEM Edgar Morales

	Mario García Valdez	Gallardo Cardona	Azuara	Martínez	Pérez
2014	PRI/PVEM Mario García Valdez	PRD/PT/PMC José Ricardo Gallardo Cardona	PRI /PVEM Juan José Ortiz Azuara	PRI/PVEM Alejandro García Martínez	PRI/PVEM Edgar Morales Pérez
2015	COMPROMISO POR SAN LUIS Mario García Valdez	PRD/PT/PMC José Ricardo Gallardo Cardona	PRI /PVEM Juan José Ortiz Azuara	PRI/PVEM Alejandro García Martínez	PRI/PVEM Edgar Morales Pérez
2016	PRD/PT Ricardo Gallardo Juárez	PRD/PT Gilberto Hernández Villafuerte	PRI/PVEM/PNA Jorge Terán Juárez	PAN José Ramón Torres García	PRI-PVEM-PNA José Everardo Nava Gómez

Elaboración propia a partir de los resultados históricos del CEEPAC, S.L.P.

- **PARTIDOS**

PRI: Partido Revolucionario Institucional

PAN: Partido Acción Nacional

PRD: Partido de la Revolución Democrática

PVEM: Partido Verde Ecologista de México

PT: Partido del Trabajo

PCP: Partido Conciencia Popular

PSD: Partido Social Demócrata

PMC: Partido Movimiento Ciudadano

PNA: Partido Nueva Alianza

TABLA 4.7 ESTATUS DE ISE ENCONTRADAS

Municipio	Periodo	Gobierno	Interfaces Existentes	Estatus
San Luis Potosi	2001-2003	PAN/ Marcelo de los Santos	-Buzones de quejas, sugerencias y denuncias. -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Miércoles ciudadano	Activas 3 interfaces
	2004-2006	PAN/ César Octavio Pedroza Gaitán	-Buzones de quejas, sugerencias y denuncias. -Comite rural de agua y saneamiento -Comité de asistencia -Comité de obra -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Comité de programa -Consejo consultivo ciudadano	Durante este periodo hubo un crecimiento de interfaces pasando de 3 interfaces existentes a 12 espacios activos

			<ul style="list-style-type: none"> -Consejo consultivo de colaboración municipal -Consejo consultivo de coordinación -Consejo consultivo de desarrollo social municipal -Junta vecinal de mejoras, morales, cívicas y materiales -Miércoles ciudadano 	
	2007-2009	PAN-PNA/Jorge Lozano Armengol	<ul style="list-style-type: none"> -Buzones de quejas, sugerencias y denuncias. -Comite rural de agua y saneamiento -Comité de asistencia -Comité de obra -Comité de programa -Consejo consultivo ciudadano -Consejo consultivo de colaboración municipal -Consejo consultivo de coordinación -Consejo consultivo de desarrollo social municipal 	<p>Durante este periodo se mantuvieron las interfaces institucionalizadas con la eliminación de solamente 1 caso el de los miércoles</p>

			-Junta vecinal de mejoras, morales, cívicas y materiales	ciudadano.
	2010-2012	PRI-PVEM/Victoria Amparo Guadalupe Labastida Aguirre	-Buzones de quejas, sugerencias y denuncias. -Comiste rural de agua y saneamiento -Comité de asistencia -Comité de obra -Comité de programa -Consejo consultivo ciudadano -Consejo consultivo de colaboración municipal -Consejo consultivo de coordinación -Consejo consultivo de desarrollo social municipal -Junta vecinal de mejoras, morales, cívicas y materiales	Se mantuvieron las interfaces institucionalizadas sin realización de ningún cambio
	2013-2015	PRI/PVEM/Mario García Valdez	-Buzones de quejas, sugerencias y denuncias. -Comiste rural de agua y saneamiento	Se mantuvieron las interfaces

			<ul style="list-style-type: none"> -Comité de asistencia -Comité de obra -Comité de programa -Consejo consultivo ciudadano -Consejo consultivo de colaboración municipal -Consejo consultivo de coordinación -Consejo consultivo de desarrollo social municipal -Junta vecinal de mejoras, morales, cívicas y materiales 	<p>institucionalizadas sin realización de ningún cambio</p>
	2016-2017	PRD-PT/Ricardo Gallardo Juárez	<ul style="list-style-type: none"> -Buzones de quejas, sugerencias y denuncias. -Comite rural de agua y saneamiento -Comité de asistencia -Comité de obra -Comité de programa -Consejo consultivo ciudadano 	<p>Se mantuvieron las interfaces institucionalizadas sin realización de ningún cambio</p>

			<ul style="list-style-type: none"> -Consejo consultivo de colaboración municipal -Consejo consultivo de coordinación -Consejo consultivo de desarrollo social municipal -Junta vecinal de mejoras, morales, cívicas y materiales 	
Soledad de Graciano Sánchez	2001-2003	PAN/Juan Gaitán Infante	<ul style="list-style-type: none"> -Comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) 	Activas 2 interfaces.
	2004-2006	PRD/Roberto Cervantes Baraja	<ul style="list-style-type: none"> -Comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales --Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) 	Se mantuvieron las interfaces institucionalizadas sin realización de ningún cambio
	2007-2009	PAN-PNA/Juan Manuel	<ul style="list-style-type: none"> -Comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales, 	Se mantuvieron

		Velázquez Galarza	Cívicas y Materiales -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)	las interfaces institucionalizadas sin realización de ningún cambio
2010-2012	PRD/PT/PCP/PSD/Ricardo Gallardo Juárez		-Comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)	Se mantuvieron las interfaces institucionalizadas sin realización de ningún cambio
2013-2015	PRD/PT/PMC/José Ricardo Gallardo Cardona		-Comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales, Cívicas y Materiales -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)	Se mantuvieron las interfaces institucionalizadas sin realización de ningún cambio
2016-2017	PRD/PT/Gilberto		-Comité de Juntas Vecinales de Mejoras, Morales,	Se mantuvieron

		Hernández Villafuerte	Cívicas y Materiales --Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)	las interfaces institucionalizadas sin realización de ningún cambio
Ciudad Valles	2001-2003	PRI/Juan José Ortiz Azuara	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)	Activa 1 interfaz.
	2004-2006	PRI/PAS/PT/PVEM/Jorge Terán Juárez	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Consejo consultivo de desarrollo social municipal	Se agrega 1 interfaz de consejo consultivo de desarrollo social municipal.
	2007-2009	PAN/Rómulo Garza Martínez	-Audiencia pública -Colaboración vecinal	Se agregan durante este

			<ul style="list-style-type: none"> -Comité comunitario -Comité de obras -Consejo consultivo de desarrollo social municipal -Consejo de Desarrollo social municipal -Consulta vecinal -Difusión Pública -Unidades de Quejas, sugerencias y denuncias. 	<p>periodo 7</p> <p>interfaces,</p> <p>pasando de 2</p> <p>interfaces a 9.</p>
	2010-2012	PAN/María del Socorro Herrera Orta	<ul style="list-style-type: none"> -Audiencia pública -Colaboración vecinal -Comité comunitario -Comité de obras -Consejo de Desarrollo social municipal -Consulta vecinal -Difusión Pública -Unidades de Quejas, sugerencias y denuncias. 	<p>Durante este</p> <p>periodo se</p> <p>eliminan una</p> <p>interfaz.</p>

	2013-2015	PRI/ PVEM/ Juan José Ortiz Azuara	<ul style="list-style-type: none"> -Audiencia pública -Buzón de quejas y sugerencias online -Colaboración vecinal -Comité comunitario -Comité de obras -Consejo de Desarrollo social municipal -Consulta vecinal -Difusión Pública -Unidades de Quejas, sugerencias y denuncias. 	Se agrega 1 interfaz nueva una variante del buzón de quejas y sugerencias, a unidades de quejas, sugerencias y denuncias.
	2016-2017	PRI/PVEM/PNA/Jorge Terán Juárez	<ul style="list-style-type: none"> -Audiencia pública -Buzón de quejas y sugerencias online -Colaboración vecinal -Comité comunitario -Comité de obras -Consejo de Desarrollo social municipal 	Se elimina 1 interfaz, aquella que fue agregada en el periodo pasado.

			-Consulta vecinal -Difusión Pública	
Rioverde	2001-2003	PAN/Eli Pérez Flores	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Comités de Obras -Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana	Existen 3 interfaces activas.
	2004-2006	PRI/PVEM/Fausto Izar Charre	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Comités de Obras -Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana	Se mantienen las mismas 3 interfaces activas.
	2007-2009	PAN-PNA/Sergio Gama Dufour	- Buzones y denuncias ciudadanas -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)	Se agrega 1 interfaz de buzones y

			-Comités de Obras -Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana	denuncias ciudadanas.
	2010-2012	PAN/Hilario Vázquez Solano	- Buzones y denuncias ciudadanas -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Comités de Obras -Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana	Se mantienen las mismas 4 interfaces activas.
	2013-2015	PRI/PVEM/ Alejandro García Martínez	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Comités de Obras -Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana	Se elimina 1 interfaz.
	2016-2017	PAN	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal	Se mantienen las

		José Ramón Torres García	(COPLADEM) -Comités de Obras -Consejo de Desarrollo Social Municipal y de Participación Ciudadana	mismas 4 interfaces activas.
Matehuala	2001-2003	PRI/PVEM José Everardo Nava Gómez	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)	Existe 1 interfaz activa.
	2004-2006	PRI/PVEM José Everardo Nava Gómez	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)	Se mantiene 1 interfaz activa.
	2007-2009	PAN/Víctor Manuel Mendoza Ramírez	-Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)	Se mantiene 1 interfaz activa.
	2010-2012	PAN/Francisco Javier Hernández Loera	-Comité de consulta y participación ciudadana -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal	Se agregan 2 interfaces nuevas

			(COPLADEM) -Consejo de Desarrollo Social Municipal -Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	durante este periodo.
	2013-2015	PRI/PVEM Edgar Morales Pérez	-Comité de consulta y participación ciudadana -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Consejo de Desarrollo Social Municipal -Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	Se mantienen las mismas 4 interfaces que el periodo pasado.
	2016-2017	PRI-PVEM-PNA/José Everardo Nava Gómez	-Comité de consulta y participación ciudadana -Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) -Consejo de Desarrollo Social Municipal -Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	Se mantienen las mismas 4 interfaces que el periodo pasado.

4.5 Etapa 4: Clasificación de las ISE acorde a la metodología de Jordan, Wrurzel y Zito

Como última etapa dentro de nuestro trabajo de campo, realizamos una clasificación de las Interfaces Socioestatales identificadas acorde a una clasificación propuesta por los autores Jordan, Wrurzel y Zito (2005) en la que buscan identificar a que tipo de gobierno fortalecen los nuevos espacios de participación que se han creado como relación entre el Estado y la Sociedad. Véase tabla 4.8

TABLA 4.8 TIPOS DE GOBIERNO

	<p>EL GOBIERNO DETERMINA LAS METAS SOCIALES</p>	<p>LA SOCIEDAD DETERMINA LAS METAS SOCIALES</p>
<p>EL GOBIERNO SELECCIONA LA MANERA EN QUE SE HARÁ LA POLÍTICA</p>	<p>Gobierno fuerte</p> <ul style="list-style-type: none"> -Consejo Consultivo de Desarrollo Social Municipal -Consejo de desarrollo social municipal y de participación ciudadana <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración vecinal - Difusión pública - Audiencia pública 	<p>Gobierno de tipo hibrido</p> <ul style="list-style-type: none"> - Junta vecinal de mejoras, morales, cívicas y materiales - Miércoles ciudadano - Consejo consultivo ciudadano - Consejo consultivo de coordinación - Comité de programa

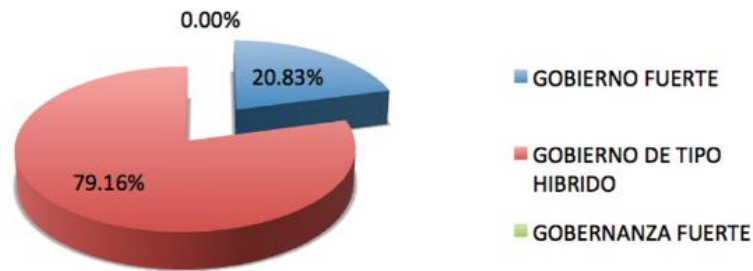
		<ul style="list-style-type: none">- Comité de asistencia- Comité rural de agua y saneamiento- Comité comunitario y obras- Consulta vecinal- Unidad de quejas, sugerencias y denuncias- Comité de planeación de Desarrollo municipal- Buzones de quejas y denuncias ciudadanas- Sufragio- Consulta ciudadana- Referéndum- Plebiscito
--	--	---

		- Consejo municipal de desarrollo rural sustentable
LA SOCIEDAD SELECCIONA LA MANERA EN QUE SE HARÁ LA POLÍTICA	Gobierno de tipo híbrido -Comités de obra	Gobernanza fuerte

Para poder observar los porcentajes de las ISE que conducen a los tipos de gobierno véase Gráfica 4.9

GRÁFICA 4.9

TIPOS DE GOBIERNO



Es importante mencionar que el objetivo que persigue este capítulo fue llevar a cabo la realización del trabajo de campo, identificando las interfaces socioestatales de los cinco municipios muestreados en el estado de San Luis Potosí del año 2001 al 2017, identificando su función, así como realizar las clasificaciones correspondientes a los modelos propuestos por Isunza y Hevia (2006), Jordan, Wrurzel y Zito (2005), así como la identificación de los partidos en el poder en los municipios durante el periodo estudiado. Una vez culminado el trabajo de campo que se expuso en este apartado, en el capítulo siguiente procederemos a realizar el análisis y la interpretación de los datos que fueron obtenidos en esta sección.

CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES OBTENIDAS DEL MAPEO DE LAS INTERFACES SOCIOESTATALES DE LOS MUNICIPIOS: SAN LUIS POTOSÍ, SOLEDAD, CIUDAD VALLES, RIOVERDE Y MATEHUALA

5.1 Análisis de Resultados del mapeo de las interfaces socioestatales

En el capítulo anterior de nuestro documento se pudo exponer el trabajo de campo realizado con los objetivos que comprenden esta investigación. A continuación, procedemos a realizar el análisis y exponer los resultados que se pudieron vislumbrar al terminó del trabajo de campo, así como hechos que se fueron observando y se fue testigo al realizar la investigación.

Para una mayor claridad del trabajo procedemos a realizar una descripción en diversas secciones:

- Acceso a la información
- Comportamiento de las ISE
- Relación ISE con los partidos políticos en el poder
- Realidad y comportamiento de las ISE.

Las cuales se detallan a continuación

Acceso a la información

Para realizar el trabajo de campo nos valimos de diversas herramientas para poder obtener la información necesaria para esta investigación: visitas locales a cada municipio, peticiones electrónicas, llamadas a los respectivos municipios, así como ordenamientos legales que en algunos casos se encontraban de fácil acceso en las respectivas plataformas de cada ayuntamiento. Es pertinente mencionar que la información recabada es de acceso público, ya que se trata de mecanismos de participación ciudadana sobre los cuales la ciudadanía debe de tener información para poder participar, no obstante, muchos de ellos no se encuentran tan accesibles ni abiertos conocimiento de todos.

En algunos municipios como es el caso de San Luis Potosí, Cd. Valles y Soledad, la difusión que se le realiza a los aparatos de participación es alta, la prioridad en las plataformas a dichos apartados es de fácil acceso, así como la atención que se brinda a la población en las oficinas es la adecuada. Sin embargo, en otros ayuntamientos como es el caso de Rioverde y Matehuala particularmente, la información no es de fácil acceso en las respectivas plataformas y al pedir información directamente a los encargados estos no presentan una actitud colaborativa y hacen patente cierto desconocimiento para así, no brindar la información solicitada.

Al consultar información de las ISE antiguas es ahí donde se complica la situación, ya que la mayoría de los municipios no cuentan con la información inmediata sobre periodos de gobierno anteriores al de ellos y algunos, como Ciudad Valles y Matehuala niegan poseer dicha información a pesar de que es deber del área de participación y difusión conservarla.

A su vez es notable mencionar que la información que se logra recabar en el presente documento fue una labor que constó de diversas fuentes de información, ya que en ningún ayuntamiento los encargados del departamento correspondiente poseían toda la información, el trabajo aquí presentado, recabo los documentos de fuentes como Infomex, ayuntamientos y ordenamientos legales encontrados, algunos de estos ordenamientos a pesar de seguir vigentes, para algunos encargados de los departamentos son desconocidos, muchos mecanismos a pesar de estar en operación no son conocidos ni por las mismos encargados.

Es decir, podemos afirmar que por parte de los ayuntamientos existe un descuido y se desatienden las interfaces socioestatales existentes en su municipio. Pareciera que la creación de las interfaces es un mero protocolo, sin embargo, no se le da la importancia ni el seguimiento que se necesita para poder echar a andar las interfaces y que cumplan con los objetivos para los que en teoría y papel han sido diseñados.

Comportamiento de las ISE

Al observar la información obtenida de las ISE encontradas en nuestros cinco municipios mapeados podemos ver que nuestra búsqueda arrojó 24 interfaces identificadas en un periodo del 2001 al 2017. Cada municipio presenta un crecimiento diferente de las interfaces, así como una selección diversa de las interfaces impuestas por cada ayuntamiento. Sin embargo, podemos observar interfaces como es el caso de COPLADEM que son existentes en los cinco municipios debido a que su surgimiento fue de orden estatal e inicio de forma uniforme en todos los municipios a partir del año 2000.

Así mismo, debemos mencionar que existe similitud en los mecanismos de participación institucionalizados y populares, como son los buzones o unidades de quejas y sugerencias las cuales son existentes en todos los municipios estudiados; así como semejanzas entre mecanismos como juntas vecinales, juntas de mejoras, comités de obras, etc. Que, a pesar de tener nombres y funcionamientos diferentes, comparten los mismos objetivos por pertenecer al mismo tipo de interfaz, en este caso de transparencia, en donde se busca que los vecinos colabores de la mano con los municipios para realizar mejoras a la colonia.

Continuando con el trabajo de campo realizado, en la gráfica 4.2 podemos observar cómo ha sido el incremento de las interfaces por municipio, identificándose un alta en la creación de ISE entre el 2004 y 2006, teniendo hasta la actualidad una existencia de 27 interfaces en funcionamiento en el año 2017 en solo cinco municipios mapeados, al realizar un comparativo con los estudios realizados de Isunza y Hevia (2006) en donde realizan mapeos de estados completos como Jalisco, Nuevo León, Sonora y Veracruz, con interfaces de 43, 33, 23 y 21 respectivamente, podemos inferir que la prioridad a la creación y mantenimientos de espacios de participación institucionalizados en el estados de San Luis Potosí no solo es normal sino es alto con respectivo de los demás estados que se han estudiado.

Sin embargo, al haber realizado el análisis del crecimiento de las interfaces socioestatales por municipio nos permite identificar que el crecimiento a pesar de ser

incremental en el estado, existe una variante en el comportamiento de cada municipio. En el caso de Matehuala y Rioverde es visible que el incremento de las interfaces ha sido considerablemente menor a los casos de Ciudad Valles y San Luis Potosí, en donde el surgimiento de espacios de participación institucionalizada cobró fuerza y se transformó en un tema principal a raíz de la ley orgánica de municipio libre y soberano de San Luis Potosí en el 2000. La cual fomenta el diseño de los mecanismos de participación que cada municipio considere pertinente.

En el caso de Soledad podemos ver una apatía a la creación de mayores mecanismos de participación, siendo el único municipio de los cinco analizados que conserva la única interfaz sin existir ningún cambio, la interfaz de las juntas de mejoras morales, cívicas y materiales que se desarrollan en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, se han conservado a lo largo de 17 años, sin embargo a pesar de existir solo un único espacio de participación, dicho mecanismo ha manifestado una importante popularidad y aceptación por parte de los soledenses, por lo cual se infiere que la aprobación que ha registrada la interfaz ha sido suficiente y a mermado el interés de incrementar espacios de participación.

También consideramos necesario recalcar de forma positiva que en el transcurso del trabajo de campo se observa cómo los mecanismos buscan evolucionar y reinventarse con la ayuda de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, por ejemplo, lo que anteriormente eran buzones tradicionales en los cuales tenía la ciudadanía que trasladarse hasta las oficinas del ayuntamiento, hoy pueden realizar sus quejas de forma virtual a través de las plataformas de los Ayuntamientos.

Respecto a la tipología a la que corresponden los mecanismos de participación o interfaces socioestatales podemos ver una preferencia notable por la tipología 3 Interfaz comunicativa, seguida del tipo 5 Interfaz de transferencia y una nula existencia del tipo 6 Interfaz cogestiva, como podemos observar en la gráfica 4.4, acorde a las clasificaciones que nos presentan Isunza y Hevia (2006: 27-29).

Al existir predilección por la interfaz comunicativa podemos dar cuenta de la preferencia del estado de San Luis Potosí por crear mecanismos que permitan establecer canales de comunicación entre el Estado y la sociedad para poder informarse con frecuencia de las necesidades y de las acciones que inmiscuyen a ambos actores. Los mecanismos de participación pertenecientes a la interfaz comunicativa que resulto ser la más popular en el estado, comprenden mecanismos como: consejo consultivo de desarrollo social municipal, Miércoles ciudadano, consejo consultivo ciudadano, consejo consultivo de colaboración municipal, consejo consultivo de coordinación, consejo de desarrollo social municipal y de participación ciudadana, consejo municipal de desarrollo rural sustentable, comité de planeación de desarrollo municipal, comités de obras.

Por lo que podemos interpretar que en el estado de San Luis Potosí tenemos mayores interfaces que fomentan la colaboración informativa en la que la sociedad civil y el Estado mantienen abiertos canales de comunicación para informarse del estado en el que se encuentran, así como espacios en donde el estado busca dirigir a la sociedad civil mediante proyectos de desarrollo social, obras con participación ciudadana, etc. En donde la sociedad es gestionada por el estado con fines de lograr mejoras de interés común.

Por otro lado, no existen el estado interfaces de tipo cogestiva es decir espacios en donde tanto el Estado como la sociedad mantengan el mismo nivel de autoridad y sus relaciones y decisiones sean vinculatorias. Este dato nos brinda una información sumamente importante para entender el tipo de gobierno que tenemos y la relación que se desarrolla entre el Estado y la sociedad, es decir tenemos un gobierno en donde los espacios de relación buscan únicamente obtener información, en ningún momento pretender darle el peso a la ciudadanía, de poder ejercer control, vigilancia, toma de decisiones, involucramiento en la construcción de políticas públicas, entre muchas otras acciones que debería cumplir el ciudadano en la democracia participativa que buscamos obtener.

Relación ISE con los partidos políticos en el poder

Una de las hipótesis realizadas al inicio de la investigación era que existía una relación entre la creación y el mantenimiento de las ISE y los partidos políticos que se encontraba en el poder durante el desarrollo de dichas interfaces. Es decir que algunos partidos tenían predilección por algunas interfaces, o que al llegar un nuevo partido al poder, probablemente eliminaba dichas interfaces que había sido creadas durante el periodo pasado.

Después de analizar los datos de las interfaces y el comportamiento electoral en los cinco municipios mapeados podemos observar como marca la tabla 4.7 que no existe un comportamiento que relacione directo a las interfaces institucionalizadas con un partido político específico que se encuentre en el poder, es decir no encontramos una predilección entre los partidos y las interfaces institucionalizados por los ayuntamientos. Más bien existe

un estancamiento en el seguimiento que se le otorga a las interfaces, es decir una vez que son promulgadas rara vez son eliminadas.

En los 17 años que se estudian en esta investigación en cinco municipios solamente existieron tres casos en donde se eliminaron interfaces una vez institucionalizada, una de ellas fue en el año 2013 en el municipio de Rioverde el buzón de quejas y denuncias ciudadanas, las otras dos en el municipio de Ciudad Valles en el año 2010 se elimina el Consejo consultivo de desarrollo social municipal y en el 2016 se elimina las unidades de quejas, sugerencias y denuncias.

En algunos casos podemos observar que al llegar un nuevo administrador lo que sucede es que se agregan nuevas interfaces, pero no se puede observar algún patrón que indique preferencia o relación entre partidos e interfaces. Otro aspecto que nos llama la atención es que ninguna nueva administración de seguimiento a viejos mecanismos de participación, una vez institucionalizados se queda en funcionamiento o si en alguna ocasión fueron eliminados nunca se retoma una interfaz pasada, no se preocupa por darle una continuidad a viejos programas o cuestionarse el por qué se eliminaron, qué de este mecanismo no funcionó, y qué se necesita ajustar en los estándares para mejorar su efectividad.

Teniendo en cuenta los puntos antes mencionados, la hipótesis con la que partimos en esta investigación sobre la relación entre las ISE y los partidos en el poder, es nula. No existe una relación entre los comportamientos de las interfaces con los partidos políticos que presiden en el poder, no existe una variación ya que la relación entre las administraciones y las interfaces son casi nulas, la poca atención, seguimiento y cuidado de

dichos mecanismos de participación ciudadana es una muestra de la falta de sensibilización no solo de un partido sino de toda una clase política en el estado de San Luis Potosí.

¿Por qué funcionan así? Sencillamente porque se ha permitido, porque la falta de atención a estos espacios a funcionada de una manera monótona pero efectiva para controlar al pueblo y la sociedad no ha pugnado por la creación y el diseño de espacios que no solo sean eficientes en el papel si no en la vida real. Y por representantes que se desatienden de espacios que no consideran necesarios o que sencillamente no están representados entre sus intereses.

Realidad y comportamiento de las ISE.

La culminación del trabajo de campo, permite dar cuenta del estado real de las interfaces socioestatales en el estado de San Luis Potosí. Podemos afirmar con base en el trabajo realizado, que existe un desinterés y abandono hacia los aparatos de participación ciudadana. Las interfaces en el estado son un mecanismo que, si bien son creados y no se encuentran censurados, en realidad no son tomados en cuenta. Los alcaldes y encargados del área de participación ciudadana, comunicación y difusión, no dan cuenta de si estas funcionan o no funcionan, si necesitan hacerse cambios, modificaciones. Es decir, no se le dan el mantenimiento que dichos mecanismos de participación requieren.

Una vez creadas las ISE se considera que ya se cumplió con la parte de abrir espacios públicos de participación e interacción entre el estado y la sociedad y dichas interfaces son mantenidas en funcionamiento hasta 17 años en el poder, que fue el tiempo

que se registró en esta investigación y en esos 17 años se conservan con las mismas reglas, los mismos estándares y formas de operación sin haberse realizado alguna modificación. Al ser las interfaces espacios de interacción entre el Estado y la sociedad, debe comprenderse la importancia de modificar y actualizar dichos mecanismos de participación, ya que es un reflejo del estado de los nexos existentes de la esfera socio-estatal.

5.2 Conclusiones

Una vez que se presenta y concluye nuestra investigación, nos permitimos finalizar este análisis con una breve recopilación de las conclusiones más importantes que se pudieron esclarecer sobre las interfaces socioestatales institucionalizadas en el estado de San Luis Potosí. En primer lugar, pretendemos exponer la importancia, justificación y utilidad que creemos puede proporcionar esta investigación; segundo formular la problemática a la que sin lugar a dudas se enfrentan los mecanismos formales de participación ciudadana y que venimos estudiando en el transcurso de este trabajo y por último marcar los caminos de investigación que tienen oportunidad de estudiarse en esta misma línea temática.

El estudio de las interfaces socioestatales que se desarrolla en el presente tema de investigación permite mostrar una instantánea del estado de las interfaces. Al inicio de dicho trabajo, podemos observar que no existía ningún registro de los mecanismos de participación existentes en el estado, nuestro propósito fue poder brindar un estado de la situación en torno a la participación institucionalizada en San Luis Potosí, para poder ofrecer un diagnóstico de la temática de la participación institucionalizada.

Este tipo de estudios refleja su utilidad en el análisis centrado en el concepto de interfaces, ya que se estudia plenamente el espacio del intercambio y conflicto entre actores que se relacionan entre sí de forma intencional, en palabras de Isunza y Hevia (2006: 89) este tipo de análisis permiten comprender las lógicas de poder que están permeadas en estas relaciones, e identificar de una forma más certera los actores involucrados y el peso de cada uno de ellos en esos contextos.

Esta tipología de estudio de las interfaces socioestatales si bien no es la única, nos brinda la oportunidad de crear un mapa general del estado de las relaciones institucionales que existen entre la sociedad civil y el Estado de una forma que el estudio de los simples mecanismos no nos permite. Con la mira de las interfaces podemos entender la profundidad constreñida en las relaciones existentes entre los actores involucrados de forma consiente en temas políticos.

A raíz de este estudio realizado pudimos observar en el estado de San Luis Potosí precisamente cómo se dan estas relaciones o mejor dicho a qué tipo de acuerdos corresponden los espacios de participación. Por un lado las interfaces en su mayoría pertenecen al tipo comunicativo, en donde nos refleja el interés por abrir espacios de participación en donde en Estado pueda mantenerse informado de las necesidades y apreciaciones de la sociedad en tema de incumbencia ciudadana. Es un tipo de interfaz pasiva que busca mantener a la sociedad en una situación de participación controlada, en dónde si bien te escucho en ningún momento me compromete como Estado a hacer valer tus peticiones, necesidades o establecer relaciones vinculatorias y cogestivas en donde trabajemos en común para la construcción de políticas.

A su vez también pudimos identificar que las interfaces en el estado de San Luis Potosí favorecen un gobierno de tipo híbrido. Es decir, un gobierno en donde tanto los actores sociales y estatales se encuentran involucrados. Específicamente en los casos estudiados es visible apreciar que los mecanismos de participación en su mayoría expresan que es la sociedad la que determina las metas sociales e intereses que deben perseguirse y el gobierno decide la forma en la que se hará la política para alcanzar esos objetivos. Volviendo al punto que, si bien si existe un lugar para los actores sociales, el peso que poseen en cuanto a control es totalmente limitado y casi nulo. El pueblo puede hablar, opinar y manifestarse, pero en ningún momento se le promete que será más que escuchado. El Estado no se compromete a trabajar en conjunto con la sociedad para lograr bienes en común o tener un grado de control sobre sus representantes.

Estos estudios permiten conocer el nivel de movilizaciones políticas, los arreglos institucionales que se han desarrollado en las relaciones entre sociedad civil y Estado, así como observar la forma en la que se conceptualiza el espacio público. El trabajo realizado busca a su vez mostrar un breve desarrollo histórico, al exponer cómo evolucionan las instituciones democráticas y conocer cronológicamente cómo en el estado de San Luis Potosí ha ido desarrollándose la participación ciudadana institucionalizada en los últimos 17 años.

Esta investigación arroja hallazgos importantes. Antes que nada, nos permite conocer que si existe una priorización por parte de los ayuntamientos de crear y tener abiertos espacios de participación institucionalizados. Que existe además una predilección por interfaces de tipo comunicativo en donde se da una realimentación entre el pueblo y el Estado para mantenerse informados sobre los asuntos que le competen. Así como también

existe un crecimiento y mantenimiento por las interfaces creadas y una casi nula disminución o eliminación de interfaces una vez que éstas se institucionalizaron.

Considero que los avances que son necesarios en el estado de San Luis Potosí deben concentrarse en el seguimiento de las interfaces socioestatales, existen estos espacios, existen los reglamentos, las personas participan, pero una vez institucionalizado el espacio de participación no se da seguimiento sobre el diseño de estos. Gracias a este estudio podemos conocer qué interfaces existen, en qué consisten estos diseños, ahora esperemos que esta investigación pueda dar paso a realizar investigaciones futuras que indaguen en la práctica cómo se da esa relación entre Estado y sociedad y si en realidad estos espacios de participación inciden en que se logre una atención en la política pública.

Acorde a Isunza y Hevia (2006:89) las relaciones entre la sociedad civil y el Estado han cambiado drásticamente en los últimos 30 años, de igual forma Isunza y Olvera (2010) nos hablan que la transformación del régimen que se ha desarrollado en México en los últimos 35 años fue la razón por la cual se necesitaron nuevos interlocutores y nuevos espacios para que se generen estos intercambios y nuevas formas de interacción. Ya que ha pesar de que queda una amplia brecha por recorrer y mejorar en el tema de la participación ciudadana, el día de hoy tenemos una extensa variedad de formas de participación formales que hace 10 años no sería ni pensables.

Como se ha mencionado en el transcurso del trabajo, si bien no cabe duda de la apertura de nuevas plataformas y espacios de participación, aún existe un proceso inconcluso. La problemática radica en que existe una carencia de credibilidad por parte de la ciudadanía sobre estos espacios de participación que sirvan para alcanzar los objetivos

sobre los cuales fueron planteados y se considera en muchos casos que en realidad suelen ser una estrategia utilizada por el Estado para buscar legitimidad y como una medida preventiva de controlar y disminuir otras formas de participación.

Lo cual a su vez repercute en una apatía de la sociedad en inmiscuirse en espacios de participación que consideran no tendrán ninguna repercusión para la disminución de problemas sociales, así como en que no incidirá en lograr una mayor representación de la ciudadanía. Este proceso aún inconcluso de consolidación democrática coexiste en un modelo autoritario, que da como resultado una democrática participativa vulnerada, a medias o simulada. Es precisamente estas deficiencias existentes en el tema de la participación ciudadana institucionalizada que fomentan el cuestionamiento y el surgimiento de opiniones valorativas de si en realidad es de utilidad o no las interfaces socioestatales.

Para Isunza y Olvera (2010) este cuestionamiento de la eficiencia de los mecanismos de participación ciudadana no están en tela de juicio, por el contrario para ambos autores existen cuatro argumentos principales sobre los beneficios que nos ofrece la existencia de estos espacios: Primero que nada gracias a la participación ciudadana se logra una mejora en la eficacia de las políticas públicas ya que proveen de la información necesaria sobre la realidad y la cotidianidad de la sociedad; segundo gracias a la transparencia de lo público se logra una mejora en las prácticas por parte de los representantes sociales; como tercer punto gracias a la participación podemos afirmar que el control de los servidores públicos por parte de la ciudadanía es una consecuencia del sistema democrático; y por último la institucionalización de los mecanismos de participación ciudadano en cualquiera de las presentaciones en las que se practique ya sean

consultivos, decisorios, vinculantes, comunicativos, fungen con el papel de complementar un sistema democrático representativos que busca y debe seguir buscando la legitimidad entre su pueblo.

Con base al trabajo realizado en esta investigación, así como la lectura realizada sobre el estado de la participación, se considera que si bien no son mecanismos que funcionan plenamente con el ideal de una democracia participativa, si son herramientas funcionales e imprescindibles para seguir en el camino de alcanzar una mejor democracia, que cumplen con papeles de contrapeso, control, representación, responsabilidad y la apertura de canales de comunicación.

La respuesta no se encuentra en cuestionar si deben existir o no, el retroceso o la eliminación de espacios se considera no sería la solución, sino más bien, es necesario seguir profundizando en estudios que permitan hacer diagnósticos que identifiquen cuáles son las fallas de los mecanismos de participación, qué oportunidades existen de mejora, cómo deben irse adaptando a los nuevos contextos socioestatales, así como desarrollar modelos de análisis que nos permitan pensar cómo se establecen relaciones entre Estado y sociedad.

Por lo pronto es cierto que existe mucho camino por delante, para los dos actores principales que se encuentran en relación en las interfaces, el Estado y la sociedad. Por un lado el Estado debe responsabilizarse en crear espacios que permitan cumplir su papel adecuadamente, representar y velar por las necesidades de la sociedad, escuchando a sus representados, permitiendo espacios que logren una relación cogestiva, vinculatoria y cooperativa entre los actores indispensables que puedan contribuir para el alcance y el diseño de mejores políticas públicas; por el lado de la sociedad necesitamos pugnar por la

creación y la implementación de mejores canales que nos permitan involucrarnos en la política, buscar formas efectivas y no solo combativas, canales mucho más estratégicos, formales y resilientes que logren materializarse en resultados para la sociedad y no solamente movimientos efímeros que si bien inician con toda la fuerza se desaparecen y no terminan culminando en ningún resultado que verdaderamente logre cambios.

Esperamos que esta investigación pueda servir de apoyo como un comienzo del camino que falta por recorrer en el tema de la participación ciudadana. Nuestro objetivo fue poder realizar una base de datos que primero que nada nos pudiera dar noción de que modelos existen de participación, en qué consisten, desde que fecha fueron creados, cuáles son las formas de evolución de dichos mecanismos, así como el comportamiento político en torno a la participación, realizar un mapa que fuera una muestra del estado general en San Luis Potosí.

Esta investigación busca ofrecer las bases para poder tener un diagnóstico general del estado de las interfaces socioestatales en San Luis Potosí. Con esta información como base se puede profundizar en continuar investigaciones futuras que se dediquen a realizar estudios de caso específicos en donde se documenten cómo funcionan en la práctica las interfaces que fueron encontradas en este texto, al desarrollar estas investigaciones podemos obtener información que nos permitieran responder a no solo qué interfaces existen si no el cómo son en realidad y por qué funcionan así y no de otra manera. Solo a través del estudio de la participación podremos saber cómo mejorar los espacios de interacción Estado-sociedad, podremos optimizar las formas de relacionarse, de mejorar la participación y siguiendo con la premisa con la cual empezamos, mejorar nuestra democracia.

REFERENCIAS

Acosta, O. (2016). (8 de abril de 2016). Regresan los Miércoles Ciudadano al ayuntamiento capitalino. *Código San Luis*. Recuperado de <http://www.codigosanluis.com/archivo/regresan-los-miercoles-ciudadano-alayuntamiento-capitalino/>

Alberich, T. (2002). Participación ciudadana. En *Diccionario crítico de ciencias sociales, Terminología Científico Social*, 3ª Ed. Madrid: Ed. Plaza y Valdés

Álvarez Icaza, E. (s/f). Capítulo I. Marco Teórico-Conceptual. Las instituciones de la democracia y los procesos de institucionalización de los derechos humanos en México. Texto inédito.

Anderson, D. (2016). How Citizens Interact with Their Government and Why We Care. *Public Administration Review*, 69 (2), 353-355.

Barba, O. (2006). *Participacion ciudadana en Cotopaxi. Analisis critico sobre su construccion en la ultima decada* (Tesis de Maestría) FLACSO ECUADOR.

Bizberg, I. y Zapata, F. (2010). *Los grandes problemas de México VI MOVIMIENTOS SOCIALES*. México: Colegio de México.

Bourdieu, P. (1990). *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.

Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Madrid: Siglo XXI editores,

Canto, M. (2010). *Participación ciudadana en las políticas públicas*. México: Siglo XXI Editores.

Castro, P. & Tejera, H. (2010). *Participación ciudadana en México*. México: CONACYT.

Cardarelli, G. & Rosenfeld, M. (1998). *Las participaciones de la pobreza. Programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Cerrillo, A. (Ed.). (2005). *La gobernanza hoy: 10 textos de referencias*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.

Cohen, J. & Arato, A. (2000). *Sociedad Civil y Teoría Política*. México: Fondo de la cultura económica.

Cole, R. (2016). Citizen Participation in Municipal Politics. *Midwest Political Science Association, 19(4)*, 761–781.

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P. (2017) (10 de Octubre 2017) *Unidad de Información Pública y Documentación Electoral, Dirección de Sistemas y Dirección de Comunicación Electoral*. Recuperado de

<http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/historico.php>

H. Congreso del Estado de San Luis Potosí (1917) *Constitución Política del Estado de San Luis Potosí*. Recuperado de

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatat/San%20Luis%20Potosi/wo95710.pdf>

f

Cunill, N. (1991). *La participación ciudadana*. Venezuela: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

Cunningham, J. (2016). Citizen Participation in Public Affairs. *Public Administration Review*, 32, 589-602

Dabelko, D. & Weinber, M. (2016), Citizen participation in policy making. *Humboldt Journal of Social Relations*, 11(2), 28–39.

Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (2016). *Censo de mecanismos de participación ciudadana en el estado de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: CEEPAC.

H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (2009). *Participación ciudadana en el municipio de San Luis Potosí*.

H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P. (2009) Reglamento de Participación Ciudadana. *Periódico oficial del Estado libre y soberano de San Luis Potosí* 23 de abril.

H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. (2017). (15 de Noviembre). Mecanismos de Participación Ciudadana, respuesta vía Infomex.

H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. (2017) (15 de Noviembre). Mecanismos de Participación Ciudadana, respuesta vía Infomex.

H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. (2017) Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Rioverde 2009-2028.

H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P. (2006) Reglamento para la integración y funcionamiento de los organismos de participación ciudadana. *Periódico oficial del Estado libre y soberano de San Luis Potosí* 3 de diciembre.

H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. (2005) Reglamento para la conformación, renovación y organización de juntas vecinales de mejoras, morales, cívicas y materiales. *Periódico oficial del Estado libre y soberano de San Luis Potosí*. 24 de febrero.

H. Congreso del estado de San Luis Potosí. (2017). (20 de Octubre 2017) Recuperado de: <http://congresosanluis.gob.mx/>

Halachmi, A. & Holzer, M. (2016). Participación ciudadana y la medición de resultados puesta en práctica: democracia a través de una mayor responsabilidad, *Public*

Administration Quarterly, 34 (3), 378-399.

Hevia, F. & Vergara, S., (2011). *¿Cómo medir la participación? Creación, validación y aplicación del cuestionario de conductas de participación*. México: Editorial Ciesas.

Isunza, E. (2001). *Las tramas del alba. Una visión de las luchas por el reconocimiento en el México contemporáneo (1968-1993)*. México: Ciesas-Miguel Ángel Porrúa.

Isunza, E. (2006), El reto de la confluencia. Los interfaces socioestatales en el contexto de la transición política mexicana (dos casos para la reflexión). En E.Dagnino, A. Panfichi & A. Olvera (Coordinador). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, México: Fondo de Cultura Económica/CIESAS/Universidad Veracruzana.

Isunza, E. & Gurza, A. (2010). *La innovación democrática en América Latina tramas y nudos de la representación, la participación y el control social*. México: CIESAS.

Isunza, E. & Hevia, F. (2006). *Relaciones Sociedad Civil-Estado en México un Ensayo de Interpretación*, México: CIESAS.

Isunza, A. & Olvera, A. (2006). *Democratización, Rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. México: CIESAS.

Jordan, A. Wurzel, R. & Zito, A.(2005). The Rise of New Policy instruments in comparative perspective: has governance eclipsed government?, *Political Studies*, 53,

477-496.

Kooiman, J. (2003). *Gobernar en Gobernanza, La gobernanza hoy, 10 textos de referencia*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.

Kweit, R. & Kweit, M. (2016). Bureaucratic Decision-Making : Impediments to Citizen Participation, *Palgrave Macmillan Journals Polity*, 12 (4), 647–666.

Lebessis, N., & Paterson, J. (1997). *Evolution in governance: what lessons tot the Comissions? A first assessment Warking Popet Bruselas*. Foward Studies Unit, European Commission.

Long, N. (1999). *The multiple optic of interface analysis, Background Paper on Interface Analysis*. Wageningen; UNESCO

Manin, B. (2006). *Los principios del gobierno representativo*. España: Alianza Editorial.

Mejía, L. (1993). *La participación ciudadana en los municipios en la nueva relación Estado-Sociedad*. México: CIDE.

Merino, M.(1995). *La participación ciudadana en la Democracia*. México: Instituto Federal Electoral.

Nohlen, D. (2006). *Diccionario de ciencia política*. México: Editorial Porrúa.

Olvera, A. (2002). Democracia y Sociedad Civil en México: Lecciones y Tareas. *Comercio Exterior*, 52, 398-408

Olvera, A. (2008). *Ciudadanía y Democracia*, México: Instituto Federal Electoral,

Olvera, A. (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: CIESAS.

Olvera, A. (2009). *La participación ciudadana y sus retos en México. Un breve estudio del desarrollo de la cultura y de las instituciones participativas y diagnóstico de su problemática actual, con propuestas para hacer funcionales las instancias de participación democrática*, Entregable 2 del Contrato Simplificado 6800002163.

Participando por México (2016). *Mecanismos de participación ciudadana a nivel municipal en México 2015*. Recuperado de www.pxm.org.mx

Peña, A. (2006). *Metodología de la investigación científica cualitativa*. Lima: UNMSM.

Peters, G. (1998). *Globalization, institutions and governance*. Florence: European University Institute.

Pierre, J. (2000). *Governance, Politics and the State*. Hampshire : Ed. Macmillan

Pierre, J. (2000). *Debating governance. Authority, steering and democracy*. Oxford: Oxford University Press.

Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. (2017) (17 de Octubre 2017) Recuperado de <http://www.stjslp.gob.mx/>

Poggiese, H. (2011). *Planificación Participativa y Gestión Asociada Metodologías*, México: Editorial Espacio.

Prats, J. (2005). *De la burocracia al management. De management a la gobernanza. Las transformaciones de las Administraciones públicas de nuestro tiempo*. Madrid: Ed. INAP,

Ramírez, J. (2013). *La Participación Ciudadana en la democracia*. México: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Roberts, B. (2001). *Las nuevas políticas sociales en América Latina y el desarrollo de ciudadanía: una perspectiva de interfaz, documento elaborado para el taller agencia, conocimiento y poder: nuevas direcciones*. Holanda: Universidad de Wagenigen,

Rosener, J. (2016) Citizen Participation: Can We Measure Its Effectiveness, *Public Administration Review*, 38 (5), 457-463.

Rhodes, R. (1997). *Understanding Governance: Policy Networks, Governance Reflexivity and Accountability*. Buckingham: Open University Press.

Sánchez, C. (1993), Las Zedec y la participación de la sociedad civil. *Revista Ciudades*, 20, 27-33.

Sánchez, A. (2006), *¿Qué país nos deja FOX? Los claroscuros del gobierno del cambio*. México: Norma. IETD.

Sampieri, R.; Fernández-Collado, C. & Lucio, P. (2006) *Metodología de la Investigación*, 4ta ed. México: McGraw-Hill.

Savitt, R. (2016). The Challenge of Citizen Participation. *The Journal of Education*, 137 (4), 16-30

Secretaría de Gobernación. (2017) (20 de octubre 2017) *Unidad general de asuntos jurídicos*. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/index.php>.

Schumpeter, J. (1942) *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Barcelona: Orbis.

Stewart, K. (2016) Write the Rules and Win : Understanding Citizen Participation Game Dynamics. *Wiley on behalf of the American Society for Public Administration Stable*. 67 (6), 1067–1076.

Sommano, M. (2011). *Sociedad Civil Organizada y Democracia en México*. México: El Colegio de México.

Vargas, M. (2005). *Participación ciudadana en el ejercicio gubernamental local*. (Tesis de Maestría) COLSAN.

Velásquez, C. & González R. (2003), *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.

Velásques, F. & Gonzáles, E. (2004). La planeación participativa en Bogotá D.C. Análisis y propuestas, Fundación corona, Foro Nacional Pro Colombia, (20 de enero de 2018) Recuperado de <http://www.fundacióncorona.org.co/descargas/planeación%20participativa%20en%20Bogotá.pdf>.

Ziccardi, A. (1983). Villas miseria y favelas: sobre las relaciones entre las instituciones del Estado y la organización social en las democracias de los años sesenta. *Revista Mexicana de Sociología*. 1

Ziccardi, A., (1998). *Gobernabilidad y Participación Ciudadana en la Ciudad Capital*. México: Instituto de investigaciones sociales, UNAM

Ziccardi, A. (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local Memorias I, IIS-UNAM*. México: Miguel Ángel Porrúa.